



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL**

**TRABAJO DE TITULACIÓN EN OPCIÓN AL GRADO DE:**

**LICENCIATURA EN CONTABILIDAD PÚBLICA Y AUDITORÍA**

**TEMA:** IMPLEMENTACIÓN DE LA NIIF 15 INGRESOS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES PARA LA EMPRESA ASESORÍA Y SERVICIOS CONTABLES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**AUTOR:** JUAN GABRIEL JACHERO JACHERO

**TUTOR METODOLÓGICO:** Mg. Ana Lucia Tulcán Pasta

**TUTOR TÉCNICO:** Mg. Carolina Paola Jaramillo Pastas

**QUITO- ECUADOR**

**AÑO: 2019**

## **CERTIFICACIÓN DE TUTOR**

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Titulación certifico:

Que el trabajo de titulación: “IMPLEMENTACIÓN DE LA NIIF 15 INGRESOS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES PARA LA EMPRESA ASESORÍA Y SERVICIOS CONTABLES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”, desarrollado por Juan Gabriel Jachero Jachero, estudiante de la carrera Licenciatura en Contabilidad Pública y Auditoría, reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación del Tribunal de Grado que se digne, para su correspondiente estudio y calificación.

Mg. Ana Lucia Tulcán Pastas

**TUTOR METODOLÓGICO**

Mg. Carolina Paola Jaramillo Bayas

**TUTOR METODOLÓGICO**

## **AUTENTICIDAD**

El abajo firmante, declara que los contenidos y los resultados obtenidos en el presente proyecto, como requerimiento previo para la obtención del Título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría son absolutamente originales, auténticos y personales, de exclusiva responsabilidad legal y académica del autor.

Juan Gabriel Jachero Jachero

C.I. 1718113994

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo de investigación, lo entrego a Dios quien me ha brindado la sabiduría para culminarlo, a mí amada Esposa quien, gracias a su apoyo incondicional, sus palabras de aliento me impulsaron a continuar mis estudios superiores; a mí amada hija que es mi mayor fuente de motivación para superarme y exigirme ser un mejor hombre, mejor padre y mejor esposo.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por bendecir mi vida, por guiarme, por ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad y sobre todo por permitirme culminar esta meta profesional.

Gracias a mí Madre por confiar y creer en mí, por los consejos, valores y principios que me ha inculcado al igual que a mi esposa por su comprensión e incondicional apoyo.

A mi tutor, porque encontré siempre en él: calidad humana, profesionalismo y pedagogía al impartir las temáticas, a mis profesores por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de nuestra profesión.

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación, trata sobre la propuesta de implementación de la NIIF 15 en la empresa Asesoría y Servicios Contables SA, la misma se encarga de prestar servicios contables a diferentes empresas comerciales, de servicios e industriales. El problema se da por las disposiciones de los entes reguladores como es la Superintendencia de Compañías según resolución número. 08. G.DSC.010 emitida en el año 2008, y su publicación dentro del registro oficial emitida el 31 de diciembre del 2008 y la norma que entró en vigencia el 01 de enero del 2018, entre otros factores como es el de la aplicación de la NIC 18 Ingresos Ordinarios hasta el 31 de diciembre del 2017. El objetivo es el de proponer la implementación de la NIIF 15 que significa Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, para de esta manera dar cumplimiento de acuerdo a los entes reguladores como la Superintendencia de Compañías y que los usuarios puedan tener una mejor comprensión de los Estados Financieros. La metodología que se aplicó es el análisis de los resultados obtenidos de la entrevista realizada a la Gerente Financiera y las encuestas aplicado a los colaboradores de la empresa. Los resultados obtenidos en la investigación se presentan en las formas de contabilización de las diferentes formas de contrato de clientes en correspondencia a la NIIF 15, así como los elementos a considerar en cada paso del proceso.

Palabra Clave: Cinco pasos, obligaciones de desempeño, análisis, reconocimiento de ingresos, contratos.

## **ABSTRACT**

This research work deals with the proposal to implement IFRS 15 in the company Asesoría y Servicios Contables SA, which is responsible for providing accounting services to different commercial, service and industrial companies. The problem is given by the provisions of the regulatory entities such as the Superintendence of Companies according to resolution number. 08. G.DSC.010 issued in 2008, and its publication in the official register issued on December 31, 2008 and the rule that came into force on January 1, 2018, among other factors such as the application of IAS 18 Ordinary Income until December 31, 2017. The objective is to propose the implementation of IFRS 15 which means Income from ordinary activities from contracts with customers, in order to comply with the regulatory entities as the Superintendence of Companies and that users can have a better understanding of the Financial Statements. The methodology that was applied is the analysis of the results obtained from the interview with the Financial Manager and the surveys applied to the company's employees. The results obtained in the investigation are presented in the accounting forms of the different forms of customer contract in correspondence with IFRS 15, as well as the elements to be considered at each step of the process.

Keyword: Five steps, performance obligations, analysis, revenue recognition, contracts.

# ÍNDICE

## Contenido

CERTIFICACIÓN DE TUTOR.....	ii
AUTENTICIDAD.....	iii
DEDICATORIA .....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT.....	vii
ÍNDICE .....	viii
ÍNDICE DE TABLAS .....	x
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xi
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO.....	3
1.1. Contextualización espacio Temporal del Problema .....	3
1.1.1. Macro Entorno.....	3
1.1.2. Meso Entorno .....	4
1.1.3. Micro Entorno .....	6
1.2. Investigaciones Previas .....	7
1.3. CUERPO TEÓRICO CONCEPTUEL.....	8
CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO.....	20
2.1. Enfoque Metodológico de la Investigación.....	20
Método Descriptivo.....	20
Población unidades de estudio y muestra.....	20
Encuesta .....	22
Entrevista.....	22
CAPÍTULO III: PROPUESTA .....	31
3.1. Asesoría y Servicios Contables.....	31
3.2. Descripción de la Empresa.....	32
3.3. Tratamiento Contable.....	35
3.4. Plan de Capacitación .....	45

3.5. Valoración de la propuesta.....	47
Bibliografía .....	52
ANEXOS.....	55

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>BASE DE DATOS ASESORIA Y SERVICIOS CONTABLES</i> .....	21
Tabla 2 Importancia de la implementación de la NIIF 15 .....	22
Tabla 3 Conocimientos sobre NIIF .....	23
Tabla 4 Capacitaciones sobre actualización de NIIF .....	23
Tabla 5 Preparación personal sobre NIIF .....	24
Tabla 6 Dificultad en los registros contables aplicando NIIF 15 .....	24
Tabla 7 Reconocimiento del Ingreso.....	25
Tabla 8 Reconocimiento del Costo .....	25
Tabla 9 Empresas que aplicaría la NIIF 15 .....	26
Tabla 10 Detalle obligaciones de desempeño en el contrato.....	26
Tabla 11 Registro de pagos recibidos por Clientes .....	27
Tabla 12 Consideración del precio del precio de las Obligaciones de Desempeño .....	27
Tabla 13 Formas en llevar a cabo un contrato.....	28
Tabla 14 Obligaciones de Desempeño y asignación del precio .....	38
Tabla 15 Asignación del precio a las obligaciones de desempeño.....	39
Tabla 16 Asiento contable del Ingreso según NIC 18 .....	40
Tabla 17 Asiento acreditación del Importe .....	40
Tabla 18 Registro del anticipo de cliente .....	41
Tabla 19 Servicios ofrecidos según el contrato con el cliente.....	41
Tabla 20 Identificación de los Servicios .....	42
Tabla 21 Registro del Ingreso según NIIF 15 .....	42
Tabla 22 Registro de cuentas por cobrar contra anticipo clientes .....	43
Tabla 23 Estado de Resultados.....	44
Tabla 24 Total de colaboradores .....	45
Tabla 25 Proceso de Capacitación .....	46
Tabla 26 Temas relacionados con NIIFs.....	46
Tabla 27 Valoración de la propuesta de los especialistas .....	48

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Organigrama Estructural.....	34
---------------------------------------	----

## INTRODUCCIÓN

### **Situación Problemática**

La empresa Asesoría y Servicios Contables, brinda productos orientados al outsourcing contable a varias empresas en el mercado ecuatoriano; sin embargo, basándose en la necesidad de presentación de información a los entes reguladores, de acuerdo a la resolución de la superintendencia de compañías número, 06.Q.ICI.004, dentro de la resolución número. 08. G.DSC.010 emitida en el año 2008, el 20 de noviembre, y la publicación dentro del registro oficial emitida el 31 de diciembre del 2008 con el número de 498, en las que se adoptan NIIFs que facilitan realizar los Estados Financieros, por lo que la organización está en la obligación de presentar información bajo NIIFs a los entes reguladores.

### **Problema Científico**

La empresa Asesoría y Servicios Contables, tiene a cargo clientes dedicadas al traspaso de bienes y al traspaso de prestación de servicios de carácter comercial. Anteriormente la empresa aplicaba la NIC 18; como una forma diferente de contabilizar los ingresos para reflejar incrementos en sus beneficios económicos en sus estados financieros producidos en un período contable, además no existía una forma de reconocimiento e identificación de contratos; obligaciones de desempeño que, por ende, asignan precios de transacciones para cada obligación de desempeño. Para ello se necesita saber la norma financiera internacional a aplicarse, y de esta manera ajustarse a los parámetros que exigen las normas.

### **Objetivo General. -**

Establecer el procedimiento para el reconocimiento de los ingresos a través de la NIIF 15, que se refiere a los Ingresos de las actividades ordinarias relacionadas con los contratos de clientes a la empresa Asesoría y Servicios Contables.

### **Objetivos Específicos. -**

- Analizar los pasos y procesos que se debe realizar, para la implementación de esta NIIF, considerando los diferentes tipos de servicios que presta la empresa.

- Diagnosticar la magnitud, que tiene la utilización de esta NIIF, en comparación, de la antes NIC 18, que habla de Ingresos Actividades Ordinarias, que actualmente ya no se encuentra en vigencia.
- Presentar procedimientos, de reconocimiento y contabilización sobre los contratos considerando la NIIF 15, a través de propuestas que sirvan como guía para un correcto registro contable y cuando reconocer un ingreso una vez culmine cada servicio.

### **Justificación**

La implementación de NIIF 15 es necesaria, porque estará cumpliendo con las normas que cada año se van actualizando y de esta manera se tendrá una mejor comprensión sobre la información que se está presentando. Además de la preparación de estados financieros bajo esta norma; se tendrá una mejor comprensión sobre toda información que se presenta para futuras tomas de acciones en relación a los estados financieros de los clientes. De esta manera los cambios esenciales son: la caracterización de contratos de clientes, señalar las necesidades de desempeño, establecimientos de precios de las transacciones según los contratos, asignaciones de los valores de las transacciones; de acuerdo al desempeño y el reconocimiento de los ingresos, según la norma.

Anteriormente las empresas aplicaban las NIC 18 y NIC 11, que se relacionaban con esta norma, pero hoy en día ya no son de aplicación, ya que fueron reemplazadas por la NIIF 15.

## **CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO**

### **1.1. Contextualización espacio Temporal del Problema**

#### **1.1.1. Macro Entorno**

Para el desarrollo del presente capítulo, se hablará del tratamiento contable sobre la norma, su aplicación y en relación a las instituciones en el área contable de acuerdo a las Normas NIC y NIIF 15; Ingresos Actividades Precedente de Contrato. Pero antes; para conocer un poco más sobre los antecedentes de las NIIF, hablaremos de algunas instituciones internacionales; las cuales toman una decisión y aprobación de dichas normas.

Las actividades comerciales, fueron creciendo e internacionalizando, más países empezaron a comercializar entre ellos, por lo cual surgió la necesidad de tener información financiera confiable; unificada bajo un solo criterio de aplicación de NIIF en todo el mundo.

En el año 1973 se creó un Comité llamado el IASC (International Accounting Standards Committee), este Comité fue creado como un organismo de carácter profesional, es decir privado y de ámbito mundial, mediante Un acuerdo realizado por organizaciones profesionales de nueve países. Una de sus objetivos fundamentales, expresamente señalados en su constitución, era formular y publicar buscando el interés público, normas contables que sean observadas en la presentación de los Estados Financieros, así como promover su aceptación y observancia en todo el mundo. (García, 2017, pág. 23)

De acuerdo a lo mencionado, antes del IASC, fue creado el IASB; con el objetivo de impartir información, de buen entendimiento en los estados de todo el mundo.

Las SIC fueron creadas específicamente; como una interpretación de las IASC y IASB, es decir; en relacionas a las NIC con lo referente a temas contables el manejo estándar de los estados financieros en el ámbito mundial.

El 1 de abril del 2001 nace el IASB, organización privada con sede en Londres, que depende de la (International Accounting Committee Foundation) En el

transcurso de la transformación del IASC por el IASB surgieron cambios en la estructura, donde el IASB dispuso adoptar como normas las emitidas por el IASC (NIC), hasta tanto ellas se modifiquen o se formulen. Las NIC cambian su denominación por International Financial Reporting Standards (IFRS), en español se denomina Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). (Acevedo, 2007, pág. 26)

Según lo antes mencionado; el IASB es aquel que asume las funciones del IASC, el cual es un organismo independiente; el cual uno de sus objetivos es analizar y aprobar las normas de Información internacionales Financieras. La organización SIC en el año 2002, cambia su nombre, la cual se constituye como un Comité Internacional de Interpretaciones de Información Financiera (IFRIC); y tiene como objetivo no solo de interpretar las NIC y NIIF's; sino se involucra, en temas no relacionados en las NIC o NIIF's. Se determina que la primera NIIF se publicó en el año 2003, y con respecto al borrador de la interpretación del IFRIC, en el año 2004.

Analizar las normas internacionales de contabilidad que deben aplicar aquellas empresas que, bien por estar sometidas a la jurisdicción de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea (en adelante UE) y cumplir los requisitos establecidos al efecto, deben hacerlo de forma obligatoria, o bien que sin estar sometidas a dicha obligación hubiera optado por su aplicación de forma voluntaria. (Coronado Bermeo & Bejarano Vasquez , 2014, pág. 19)

Esto quiere decir qué en algunas empresas europeas, por lo general las más grandes, ponían en práctica los tratamientos contables bajo NIIF, a pesar de que varias empresas no están obligadas a aplicar dicha norma.

### **1.1.2. Meso Entorno**

En Latinoamérica, en especial en nuestro país Ecuador; se adoptaron las NIIF. Por requerimiento de los entes reguladores y por los organismos internacionales en el caso de tener actividades comerciales con el exterior.

La adopción de la contabilidad a estándares internacionales, atrae inversión debido al uso de un mismo marco normativo, y a la existencia de una información financiera; mucho más transparente y profunda, lo que provoca

un ahorro de costes en las empresas multinacionales; y las multipaís. (Rojas, 2015, pág. 2)

NIIF 15 pertenece a la información financiera de las normas internacionales y el cual será, el objeto de estudio en el presente trabajo, el cual se hablará de algunos conceptos sobre esta norma, y su aplicación en Latinoamérica y en nuestro país Ecuador.

La NIIF 15 ha sido calificada por alguna empresa internacional en el Financial Times “la joya de la corona” del esfuerzo de convergencia contable, dado que permita comparar de forma globalizada una magnitud tan relevante como la cifra de negocio; lo cierto es, considerando que el proyecto de convergencia no está pasando por sus mejores momentos, que ésta pueda ser una de las últimas conjuntas. (Deloitte 2016)

Al parecer; esta norma, es catalogada como una de las más importantes, ya que el objetivo, o el fin de cada negocio, se encuentran en sus ganancias a través de sus ingresos; y a su vez tenga la claridad de comparar sus cifras. La NIIF 15; fue emitida, por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) en fecha 28 de mayo del 2014, quien trabajó, conjuntamente con el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera de los Estado Unidos (FASB), con la finalidad, de desarrollar una norma en común que permita la afirmación de ingresos de actividades ordinarias, y unificar tanto la NIIF como los PCGA de la Estado Unidos.

Se presume para este estudio, que la implantación de los estándares internacionales de información financiera son un proceso importante para que las organizaciones puedan reevaluar, mejorar y asegurar la información contable y financiera adecuada a las especificaciones de la organización, en búsqueda de la confianza y la protección de los indicadores entregados a los stakeholders. (Flores, 2014, pág. 16)

Las NIIF son herramientas de mucha importancia, en la aplicación en los pasos contables, el cual es utilizado por la mayor parte del mundo. La NIIF 15, el cual forma parte de estas normas, es necesaria su aplicación en las entidades, y a su

vez se encuentra relacionado con otras normas; como NICs para el proceso de aplicación.

El IASB y el FASB lograron su meta de lograr las mismas conclusiones en todos los requerimientos para la contabilización de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. El objetivo de esta Norma es establecer los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente. (Ramos, 2017, pág. 203)

Según lo antes mencionado; la norma reflejará, una presentación para una mejor comprensión, para los usuarios de la entidad. Es importante también mencionar que sustituye a las NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18.

La adopción de las NIIF implica un cambio en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o PCGA, lo que significa que todos los involucrados en la preparación de la información financiera, su interpretación y la toma de decisiones con base en esta, deberán aprender un nuevo lenguaje y una nueva forma de trabajar” (Estupiñán Gaitán, 2012, pág. 7).

Esto quiere decir que las empresas deberán aplicar los conocimientos contables sobre NIIF con relación a sus procesos de registro y la presentación de sus estados financieros.

### **1.1.3. Micro Entorno**

La empresa Asesoría y Servicios Contables; tiene como actividad económica principal, la de prestar servicios técnicos especializados en el aspecto contable, los servicios que actualmente presta a sus clientes; es el outsourcing contable, que, por ende, se encuentran reflejados en los contratos con sus clientes. Según la norma, se publicó la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 en el año 2014 en el mes de mayo; relacionada a, “Ingresos de actividades ordinarias relacionada con los contratos con clientes”, con aplicación a partir del 1 de enero 2018.

Una de las principales actividades, desarrolladas para el diagnóstico del proceso, de la implementación NIIF 15; fue el levantamiento en relación de los procesos contables de

una organización, y las políticas contables que utiliza actualmente y efectos en los estados financieros, el análisis de los procedimientos para la adopción de las NIIF.

Mantilla (2015) menciona que “En la implementación práctica, es crítico lo relacionado con el texto completo del estándar vigente.” (p.53), lo que quiere decir que es diferente las formas de contabilización de acuerdo a la implementación, con un texto y bajo la norma.

## **1.2. Investigaciones Previas**

En las siguientes investigaciones previas se realizará algunos análisis sobre las aplicaciones de la NIIF 15, según otros textos.

La modalidad de la línea prepago para adquirir los servicios de telecomunicaciones, funciona mediante la compra de tiempo aire (recargas o tarjetas prepago), el cual otorgará al abonado un saldo en dólares, que podrán ser consumidos mediante la ejecución de transacciones (voz, SMS o datos) que permitirán al abonado adquirir los servicios de telecomunicaciones hasta que se consuma el saldo. Este tipo de modalidad de servicio de acuerdo a la NIIF 15: Ingresos que se refiere a los contratos con Clientes, las operadoras de telecomunicación deberán reconocer sus ingresos a lo largo del tiempo en relación a la obligación de desempeño; reconociendo al momento, que el abonado realiza la compra de tiempo aire un pasivo que representará la obligación de la entidad tiene con el abonado de brindar el servicio y a medida que se vaya consumiendo el saldo se reconocerá el ingreso. (Steeven, 2018, pág. 79)

En esta evaluación, inicialmente cuando salió a relucir la NIIF 15; uno de sus impactos para su aplicación era en las empresas de telecomunicaciones, ya que, para la implementación de esta norma, realizaron algunos procesos, entre ellos uno de los más importantes, era la separación de servicios, llamados obligaciones de desempeño el cual, para poder reconocer el ingreso, tenía que satisfacer las obligaciones de desempeño con el cliente.

En la tesis de Ivette Leticia Zárate García, titulada “**La Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 y su incidencia en los**

## **Estados Financieros de la Empresa Inmobiliaria Construye S.A. en el año 2018”**

La empresa Inmobiliaria Construye S.A. durante el año 2016 y lo que va del año 2017 aun no realiza ninguna capacitación, estudio o indicación con respecto al tema central de la presente investigación, además de ello la norma internacional de información financiera NIIF 15 entrará en vigencia el 01 de enero del 2018, motivo por el cual la empresa ha ido postergando el capacitarse con respecto a esta norma” (García, 2017, pág. 21)

Se concluye que, existen empresas que aún no adoptan la NIIF 15, y que necesitan capacitarse, para tener un mejor entendimiento sobre esta norma, a su vez no tienen indicaciones incluso antes de la fecha de vigencia. EL estudio sobre su aplicación aún no se encontraba en implementación sobre la norma.

Según la tesis de Esteban Valencia con el tema “**Diseño para la Implementación de NIIF 15 en Empresa de Telefonía ABC**” Ecuador desarrollada en el año 2018.

La Empresa de Telefonía ABC precisa de una planificación que permita identificar los cambios teóricos y su implicancia en procesos contables necesarios para poder implementar la NIIF15, definido por esta nueva norma es diferente al marco conceptual que definen las normas internacionales de contabilidad NIC 11 –, las cuales tienen vigencia hasta el 31 de diciembre del 2017, debido a que la NIIF 15 substituye estas NICs desde el 1 de enero del 2018”. (Monje, 2018, pág. 15)

Se puede observar, que la empresa se concentró en los cambios teóricos, con respecto a la NIIF 15 el cual a su vez sustituye a las NIC 11, debido a que; estas normas manejan diferentes enfoques, para los Estados Financieros, la empresa se basó en comparabilidades, entre normas y conceptos de la NIIF 15, para la implementación del mismo.

### **1.3. CUERPO TEÓRICO CONCEPTUEL**

#### **1.3.1. NIC 18 Ingresos Ordinarios**

Los ingresos son definidos en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros<sup>1</sup> como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como

disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de la entidad. El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías. El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de los ingresos de actividades ordinarias que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos.” (NIC 18, 2006)

El ingreso de actividades ordinarias; es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros, fluyan a la entidad, y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad, esta norma debe ser aplicada al contabilizar; ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones, y sucesos como: venta de bienes, prestación de servicios.

Los ingresos son el resultado bruto de las actividades ordinarias de una entidad; por ejemplo, lo que gana al vender bienes a sus clientes o al prestar servicios. Si una empresa que vende bicicletas nuevas y usadas y también alquila bicicletas, vende uno de sus inmuebles porque se mudó a una instalación más grande durante el año, sus ingresos para ese año serían de la venta de bicicletas nuevas y usadas y el ingreso por venta del alquiler de las bicicletas, pero no incluiría un importe por la venta del terreno o del inmueble. (Young, 2018, pág.14)

Los ingresos para la entidad son solamente reconocidos aquellos que se encuentran dentro del giro del negocio.

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del ejercicio, en forma de entradas o incrementos de valor de los Activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto, y no están relacionados con los aportes de los propietarios a este Patrimonio.” (Valenzuela, 2007, pág. 77)

Se da concordancia a las definiciones de ingresos, el cual debe ser aplicado al momento del reconocimiento en las transacciones, como por ejemplo la venta de bienes o servicios.

### **1.3.2. NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Precedente de Contrato con Clientes.**

La publicación de la NIIF 15 es la culminación de un proyecto en conjunto entre el IASB y el FASB para crear una norma única de reconocimiento de ingresos. Esta norma se distancia del modelo de reconocimiento de ingresos basados en el “proceso de ganancias” y lo cambia por el enfoque de “activos y pasivos” sobre la base de la transferencia de control. Algunos han argumentado que muchos de los cambios que se hicieron sobre la propuesta original, se traducen en que el resultado de la aplicación de la NIIF 15 no será tan diferente del actual. Pero una cosa es cierta: la aplicación de la NIIF 15 exigirá un cambio de mentalidad. (PWC, 2019)

EL modelo de reconocimiento de ingresos cambia del proceso de ganancias al enfoque de activos y pasivos sobre la transferencia del control del bien o servicio de la entidad.

La NIIF 15, nueva norma de ingresos, emitida por el IASB en el año 2014 y aplicable desde el 1° de enero del 2018, tanto a nivel internacional como para Colombia, presenta un modelo de 5 pasos para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias que provienen de contratos con clientes. Este escrito presentará de forma práctica y resumida esos 5 pasos, y dará prioridad al primero de ellos, es decir, la identificación del contrato. (ROMERO, 2018, pág 19)

Como se menciona la NIIF 15 se aplica en otros países y se rigen por el proceso de los cinco pasos como por ejemplo el primer paso es la identificación del contrato con el cliente.

El principio básico de esta Norma es que una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias para representar la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la

contraprestación a que la entidad espera tener derecho, a cambio de dichos bienes o servicios” (Foundation, 2014, pág. 2).

Las entidades podrán; reconocer sus ingresos, al momento de transferir sus bienes o servicios, y la contraprestación que tendrán derecho, a través de un importe.

Una entidad aplicará esta Norma a todos los contratos con clientes, excepto en los siguientes casos: (a) contratos de arrendamiento dentro del alcance de la NIC 17 Arrendamientos; (b) contratos de seguro dentro del alcance de la NIIF 4 Contratos de Seguros; (c) instrumentos financieros y otros derechos u obligaciones contractuales dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, NIC 27 Estados Financieros Separados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos; (d) intercambios no monetarios entre entidades en la misma línea de negocios hechos para facilitar ventas a clientes o clientes potenciales. Por ejemplo, esta Norma no se aplicaría a un contrato entre dos compañías de petróleo que acuerden un intercambio de petróleo para satisfacer la demanda de sus clientes en diferentes localizaciones especificadas sobre una base de oportunidad. (Foundation, 2014, pág. 2).

Para la aplicación de esta norma; en la empresa Asesoría y Servicios Contables, se considera dentro del contrato con clientes, los términos contractuales de mayor relevancia y cuantía que determine; la contraprestación de bienes y/o servicios, con los cuales se realizara casos prácticos.

Esta Norma especifica la contabilización de un contrato individual con un cliente. Sin embargo, como una solución práctica, una entidad puede aplicar esta Norma a una cartera de contratos (u obligaciones de desempeño) con características similares, si la entidad espera de forma razonable que los efectos sobre los estados financieros de aplicar esta Norma a la cartera no diferirían de forma significativa de su aplicación a cada contrato individual. (Foundation, 2014, pág. 2).

La contabilización de los contratos, se puede realizar de manera conjunta, siempre cuando corresponda a una sola línea de servicios con los clientes.

### **Reconocimiento-Identificación del contrato con cliente**

Una entidad contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Norma solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes: (a) las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones. (Foundation, 2014, pág. 3).

De acuerdo a lo que menciona la norma; los contratos pueden ser escritos verbales u otras prácticas tradicionales, como, por ejemplo: pueden ser mails electrónicos, y por ende la aprobación de las partes.

En el párrafo 12 a efectos de la aplicación de esta Norma, un contrato no existe si cada parte del contrato tiene el derecho, exigible unilateralmente, de terminar un contrato totalmente sin ejecutar, sin compensar a la otra parte del contrato. (Foundation, 2014, pág. 3).

Es decir; que un contrato no cumple, cuando la entidad no ha transferido los bienes y servicios al cliente, y a la vez la entidad no ha recibido una contraprestación. Y por ende; un contrato no existe, cuando las partes del contrato tienen derecho, a terminar el contrato de forma unilateral.

### **Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.**

Al comienzo del contrato, una entidad evaluará los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente: (a) un bien o servicio (o un grupo de bienes o servicios) que es distinto; o (b) una serie de bienes o servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia al cliente. (Foundation, 2014, pág. 3).

Para la identificación de las obligaciones de desempeño; se debe tener en cuenta las líneas de servicio, que la entidad presta para posteriormente la asignación del precio.

### **Establecer el precio de la transacción**

Una entidad considerará los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros (por ejemplo, algunos impuestos sobre las ventas). La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos. (Foundation, 2014, pág. 9).

Es decir, el pago que recibirá una entidad, a cambio de entregar sus bienes o servicios, según las condiciones del contrato, o las prácticas tradicionales de su negocio, sin tomar en cuenta, los pagos por tributos como, por ejemplo: Iva, retenciones impuesto a la renta entre otros.

### **Asignación Precio de la Transacción**

El objetivo cuando se asigna el precio de la transacción es que una entidad distribuya el precio de la transacción a cada obligación de desempeño (a cada bien o servicio que sean distintos) por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente” (Foundation, 2014, pág. 3).

La empresa; deberá distribuir el precio de la transacción; a cada obligación de desempeño, que son: los bienes y/o servicios a transferir al cliente.

### **Satisfacción de las obligaciones de desempeño.**

Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo. (Foundation, 2014, pág. 3).

La empresa, identificará los ingresos de actividades ordinarias, cuando exista el compromiso de contrato, con el cliente, y este a su vez, posea el control de los mismos.

### **Contraprestación Variable**

Según la norma, Foundation, (2014) “El importe de la contraprestación puede variar debido a descuentos, devoluciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares” (pág. 10). Es decir que los pagos que recibe una entidad pueden variar como por ejemplo cuando se deje de prestar un servicio en específico como el servicio de nómina hacia un cliente.

Es decir que los pagos que recibe una entidad pueden variar como por ejemplo cuando se deje de prestar un servicio en específico como el servicio de nómina hacia un cliente.

### **Pasivos por Reembolso**

Según la norma, Foundation, (2014), “Una entidad reconocerá un pasivo por reembolsos si la entidad recibe contraprestaciones de un cliente y espera reembolsarle toda o parte de la contraprestación.” (pág. 11). Esto quiere decir que se aplicaría siempre y cuando exista una devolución, como, por ejemplo, cuando un cliente pago de más a su vez la entidad ofreció un descuento en el servicio prestado.

Esto quiere decir que se aplicaría siempre y cuando exista una devolución, como, por ejemplo, cuando un cliente pago de más a su vez la entidad ofreció un descuento en el servicio prestado.

### **Amortización y Deterioro de Valor**

Según menciona la norma, Foundation, (2014) “se amortiza de una manera sistemática que sea adecuado con la transferencia al cliente de los servicios o bienes con los que se relaciona dicho activo” (pág.39). Es una estimación del valor de deterioro a los importes o pagos pendientes por cancelar por parte del cliente hacia la entidad, en otras palabras, el riesgo crediticio del cliente.

### **Contratos con clientes**

Una entidad revelará todos los importes siguientes para el periodo de presentación, a menos que dichos importes se presenten por separado en el

estado del resultado integral de acuerdo con otras Normas: (a) ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, que la entidad revelará por separado de sus otras fuentes de ingresos de actividades ordinarias; y (b) cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida (de acuerdo con la NIIF 9) sobre cualquier cuenta por cobrar o activos del contrato que surgen de los contratos de una entidad con clientes, que revelará por separado de las pérdidas por deterioro de valor de otros contratos. (Foundation, 2014, pág. 18).

Esto quiere decir que la entidad deberá presentar en sus estados financieros, los importes en periodos contables como por ejemplo de forma mensual, ya que la información que se encuentra plasmada en sus estados financieros deberá reflejarse en los importes pendientes o recibidos por el cliente.

### **Garantías**

Es habitual que una entidad proporcione (de acuerdo con el contrato, la ley o las prácticas tradicionales del negocio) una garantía en conexión con la venta de un producto (ya sea un bien o un servicio). La naturaleza de una garantía puede variar de forma significativa entre sectores industriales y contratos. Algunas garantías proporcionan a un cliente seguridad de que el producto relacionado funcionará como las partes pretendían porque cumple las especificaciones acordadas. Otras garantías proporcionan al cliente un servicio, además de la seguridad de que el producto cumple las especificaciones acordadas. (Foundation, 2014, pág. 27).

Según lo referenciado la entidad puede ofrecer garantías de sus bienes o servicios que va a transferir al cliente, según se plasme en el contrato, además se puede convertir en una obligación de desempeño siempre y cuando, se tome como un servicio de seguro que ofrezca con sus bienes o servicios al cliente.

### **Acuerdos de Compra**

Un acuerdo de recompra es un contrato en el que una entidad vende un activo y también se compromete o tiene la opción (en el mismo contrato o en otro) de recomprarlo. El activo recomprado puede ser el que se vendió originalmente al

cliente, uno que sea sustancialmente igual, u otro del que el activo originalmente vendido es un componente. (Foundation, 2014, pág. 32).

Los acuerdos de compra generalmente se encuentran en los términos y condiciones de los contratos con los clientes, en los que los mimos pueden volver a realizar la compra del servicio.

### **Licencias**

Una licencia establece los derechos de un cliente a la propiedad intelectual de una entidad. Las licencias de propiedad intelectual pueden incluir, pero no se limitan a cualquiera de los siguientes aspectos: (a) programas informáticos y tecnología; (b) películas, música y otras formas de difusión y entretenimiento; (c) franquicias; y (d) patentes, marcas comerciales y derechos de autor. (Foundation, 2014, pág. 30).

La entidad al momento de transferir todos sus bienes o servicios al cliente, antes puede establecer en el contrato la propiedad intelectual de la entidad de los servicios que presta el mismo.

### **Regalías basadas en ventas de uso**

A pesar de los requerimientos de los párrafos 56 a 59, una entidad reconocerá ingresos de actividades ordinarias por regalías basadas en ventas o uso comprometidas a cambio de una licencia de propiedad intelectual, solo cuando (o a medida que) ocurra uno de los siguientes sucesos: (a) tenga lugar la venta o uso posterior; y (b) la obligación de desempeño a la que se ha asignado parte o todas las regalías basadas en ventas o uso ha sido satisfecha (o parcialmente satisfecha)” (Foundation, 2014, pág. 32).

Se refiere las licencias de propiedad intelectual el cual se podrá identificar en cada una de las obligaciones de desempeño, una vez haya sido parcial o totalmente satisfactoria.

### **Opción de venta**

Si una entidad tiene una obligación de recomprar el activo a petición del cliente (una opción de venta) a un precio que sea menor que el precio de

venta original del activo, ésta considerará al comienzo del contrato si el cliente tiene un incentivo económico significativo para ejercer ese derecho” (Foundation, 2014, pág. 32).

La entidad deberá plasmar en el contrato, beneficios o incentivos hacia los clientes en caso de que los mismos, requieran volver a realizar la compra del bien o servicio.

### **Acuerdo de depósito**

Cuando una entidad entrega un producto a otra (tal como un intermediario o distribuidor) para la venta final a clientes, la entidad evaluará si esa otra parte ha obtenido el control del producto en ese momento concreto. Un producto que se ha entregado a un tercero puede conservarse como un acuerdo de depósito si ese tercero no ha obtenido el control del producto. Por consiguiente, una entidad no reconocerá ingresos de actividades ordinarias en el momento de la entrega de un producto a un tercero si el producto entregado se mantiene en depósito. (Foundation, 2014, pág. 33).

Las empresas tienden a llegar a diferentes acuerdos de pagos de acuerdo a los bienes o servicios entregados que de igual forma se deben reconocer cada uno de los ingresos culminados.

### **Costo de Ventas**

EL costo de venta se refleja de acuerdo a los servicios prestados “La entidad revelará, al menos su costo de ventas con independencia de los otros gastos.” (Ramirez, 2017, pág. 70), esto quiere decir que todos los costos se debe reconocer según el servicio prestado hacia el cliente, y a la vez el servicio terminado o transferido al cliente.

### **Presentación de Balances**

Generalmente una entidad debe presentar el balance general clasificado en activos y pasivos no corrientes y corrientes. Una presentación del balance general clasificada por orden de liquidez es aceptable cuando provee información más

relevante y confiable, como en las instituciones financieras. (Estupiñán G., 2008, pág. 46)

Para la presentación de los balances de una entidad se debe reflejar los saldo o valores reales en grupos de cuentas de activos, pasivo y patrimonio.

### **Políticas Contables**

La empresa crea distintos manuales para funciones, mapas de procesos, procedimientos operativos, etc. Sin embargo, no es común encontrar manuales contables, es decir, tener documentadas las políticas contables (activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos, estados financieros, consolidación) y como se realiza el proceso de registro y acumulación de información para la obtención de los requerimientos de presentación de estados financieros. (Flórez, 2014, pág. 54)

Las políticas contables se deben aplicar en todas las organizaciones, en especial aquellas que deban presentar a los entes reguladores. Deben desarrollar manuales de funciones y procedimientos contables.

### **Ventas**

Es el proceso de vender tanto los productos elaborados por la empresa como las mercancías no fabricadas por ella, así como la prestación de servicios varios que son el objeto social de la empresa. Las ventas son consideradas ingresos de actividades ordinarias (S23.1).” (Fierro, 2015, pág. 126)

Los ingresos relacionados por las ventas como parte del giro del negocio, deben aplicar necesariamente la norma vigente, con la finalidad de llevar un mejor control sobre las transacciones de ingresos.

### **Reconocimiento de Ingresos en Estado de Resultados**

Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados Integral, cuando a) se ha percibido, un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienes relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además b) El valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente. (Ramírez, 2018, pág. 25).

Las compañías deberán reconocer sus ingresos, y además reflejarlos en sus estados de resultados, de forma periódica, indicando que el período correcto en donde se prestó o se transfirió el bien o servicio hacia el cliente.

## **CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO**

### **2.1. Enfoque Metodológico de la Investigación**

Para la implementación; de las NIIF 15, en la organización Asesoría y Servicios Contables; se debe aplicar el método cualitativo y cuantitativo, debido a que se realizarán, diferentes estudios y análisis para la empresa, e implementar la NIIF 15, según los conocimientos, del recurso humano del departamento contable de la entidad. Con respecto al enfoque cualitativo; se aplicarán métodos como: la entrevista hacia los gerentes de la empresa; y con respecto al enfoque cuantitativo, se aplicará el método del muestro, que a través de la encuesta se medirá el grado de aplicación y conocimientos, sobre la NIIF 15.

### **Método Descriptivo**

Se utilizará el método descriptivo; para esta investigación, para evaluar las posibles aplicaciones, y efectos que tiene esta norma; al momento de la contabilización de los contratos con clientes, para posteriormente encontrar soluciones de su aplicación, para lo cual se aplicará técnicas de recolección de información, como encuestas.

La encuesta; servirán para saber el grado de conocimientos, que tienen actualmente el personal contable; sobre NIIF, y su aplicación en los procesos contables. La población a las que se efectuará la encuesta, es a los colaboradores del outsourcing contable.

La entrevista; es un grupo de preguntas en las que participan dos o más personas que son, el entrevistado o los entrevistados y el entrevistador. En este caso la entrevista se realizará a la Gerente Financiera de la empresa, para saber el las condiciones y el grado en que se encuentra la empresa, sobre la aplicación de NIIFs.

### **Población unidades de estudio y muestra**

Dentro del estudio se tomará; como población, a los colaboradores que actualmente, se encuentran en las oficinas de Asesoría y Servicios Contables; ubicada en Quito, Avenida Amazonas y Gerónimo Carrión; las áreas que cuenta la empresa: son las de Gerencia General, Gerencia de Proyectos, Recursos Humanos – Administrativo, Supervisión de Proyectos y el área del stand, en donde se encuentran los colaboradores del outsourcong. El estudio se realizará; a los Gerentes y colaboradores, el número de

personas que serán encuestadas; serán 28, de un total de 50, dando como resultado el 56%, como muestra de la población.

Tabla 1 *BASE DE DATOS ASESORIA Y SERVICIOS CONTABLES*

ÁREAS	ÁREA CONTABLE	COMERCIAL	GERENCIA	GERENCIA DE PROYECTO	LOGÍSTICA	SUPERVISIÓN	ADMINISTRACIÓN - RECURSOS HUMANOS	Total general
ADMINISTRATIVO				5			2	2
ASESORA COMERCIAL		1						1
ASISTENTE CONTAL	20							20
GERENTE			1					1
GERENTE A				2				2
GERENTE SENIOR				1				1
JEFE DE LOGISTICA					1			1
PASANTE	1							1
SEMISENIOR	10							10
SENIOR	6							6
SUPERVISOR						1		1
SUPERVISOR						4		4
<b>Total general</b>	<b>37</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>50</b>

Elaborado por: Juan Jachero

## 2.2. Indicadores a medir

Para la investigación; se tomará como consideración los siguientes indicadores a medir:

- Conocimientos sobre normas NIIF actualizadas
- Conocimientos sobre la NIIF15.
- Recursos con que cuenta la empresa para el registro y análisis.
- Reconocimiento de contratos con clientes.
- Políticas contables.

## 2.3. Impactos en la Empresa

Forma diferente de contabilización de los ingresos Ordinarios, aplicando la NIIF 15

Identificación de los de los ingresos, se tomará en cuenta los documentos con clientes

Anteriormente los ingresos se registraban como un solo servicio, pero con la aplicación de la NIIF 15 el servicio se tendrá que dividir, acorde a las perspectivas de desempeño.

Reconocimiento de los servicios que brinda la organización como ingreso luego de satisfacer el servicio o parte del mismo.

## **2.4. Métodos empíricos y muestras empleadas para la recolección de la información**

Dentro de la investigación se empleará el método descriptivo, que permitirá conocer el nivel de conocimientos sobre NIIF y NIIF 15 a los colaboradores de la empresa Asesoría y Servicios Contables, para la cual se usará las siguientes técnicas.

### **Encuesta**

Técnica que es utilizada para obtener datos verídicos por medio de preguntas cerradas o de selección múltiple, a través de un cuestionario a los colaboradores de la empresa Asesoría y Servicios Contables.

### **Entrevista**

Esta técnica se utilizará para entrevistar a la Gerente Financiera, a través de preguntas abiertas, con el objeto de conocer el conocimiento sobre NIIF y la NIIF 15, procesos de obtener nuevos clientes, normativas vigentes que utilizan actualmente, procesos contables y políticas contables.

## **2.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS COLABORADORES DE LA EMPRESA ASESORÍA Y SERVICIOS CONTABLES**

**Pregunta 1.- ¿Considera importante la implementación de la NIIF 15 en la empresa?**

Tabla 2 Importancia de la implementación de la NIIF 15

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia Absoluta</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>
Si	25	89%
No	0	0%
Desconoce	3	11%
Total	28	100%

Elaborado por: Juan Jachero

### **Análisis**

El 89% de los colaboradores de la empresa Asesoría y Servicios Contables, considera que la aplicación de la NIIF 15 es importante. Esto implica que los colaboradores están de

acuerdo con la implementación de la norma, para una mejor comprensión y tratamiento sobre ingresos.

**Pregunta 2.- ¿Cuál es su nivel de conocimientos sobre las NIIF?**

Tabla 3 Conocimientos sobre NIIF

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Alto	2	7%
Medio	11	39%
Bajo	15	54%
Total	28	100%

Elaborado por: Juan Jachero

**Análisis**

El 54% de los colaboradores consideran que su nivel de conocimientos sobre NIIF es bajo. Lo que significa que sus conocimientos sobre NIIF, no han sido suficientes para su aplicación en sus registros contables.

**Pregunta 3.- ¿Cada que tiempo recibe capacitaciones sobre actualización de NIIF?**

Tabla 4 Capacitaciones sobre actualización de NIIF

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Tres meses	3	11%
Seis meses	4	14%
Una vez por año	21	75%
Total	28	100%

Elaborado por: Juan Jachero

**Análisis**

EL 75% de los colaboradores recibe capacitación sobre NIIF una vez al año. Significa que la mayoría de los colaboradores no reciben capacitaciones de manera continua, ocasionando retrasos en sus conocimientos sobre normativas.

**Pregunta 4.- ¿Cada que tiempo se instruye personalmente sobre normativas NIIF?**

Tabla 5 Preparación personal sobre NIIF

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Cada semana	3	10%
Una vez al mes	1	4%
Una vez al año	24	86%
Total	28	100%

Elaborado por: Juan Jachero

### Análisis

El 86% de los colaboradores, se instruyen personalmente una vez al año sobre normativas NIIF. El personal no se instruye ya que no tienen la motivación por parte de la entidad para poder estar al día con sus conocimientos sobre normativas.

### Pregunta 5.- ¿Cree usted que existen dificultades al momento de realizar registros contables aplicando la NIIF 15?

Tabla 6 Dificultad en los registros contables aplicando NIIF 15

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	21	75%
No	7	25%
Total	28	100%

Elaborado por: Juan Jachero

### Análisis

El 75% de los colaboradores, tienen dificultades para realizar registros contables aplicando la NIIF 15. Esto se debe a que no reciben capacitaciones y tampoco se instruyen personalmente.

### **Pregunta 6.- ¿En qué momento se reconoce un ingreso?**

Tabla 7 Reconocimiento del Ingreso

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Al momento de la venta de un bien o servicio	16	56%
Al momento de transferir un bien o servicio al cliente	6	20%
Una vez culminada la Obligación de desempeño	7	24%
Total	28	100%

Elaborado por: Juan Jachero

#### **Análisis**

El 56% de los colaboradores considera que un ingreso se reconoce al momento de la venta del bien o servicio. Lo cual es incorrecto ya que los ingresos se reconocen una vez culminada las obligaciones de desempeño.

### **Pregunta 7.- Al momento de reconocimiento del Ingreso también se reconoce el costo. ¿Qué tipo de costos o gastos se reconocen para la contabilización?**

Tabla 8 Reconocimiento del Costo

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Todos los costos y gastos	19	68%
Solamente los costos incurridos al momento de la transferencia del bien o servicio.	9	32%
Total	28	100%

Elaborado por: Juan Jachero

#### **Análisis**

EL 68% de los colaboradores, considera se reconocen todos los costos y gastos al momento de reconocer el ingreso para su contabilización. El cual se debería reconocer solamente los costos incurridos al momento de la transferencia del bien o servicio.

### **Pregunta 8.- ¿Qué tipo de empresa cree usted que aplicaría la NIIF 15?**

Tabla 9 Empresas que aplicaría la NIIF 15

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Empresas de arrendamiento de inmuebles	18	64%
Empresas de bienes y servicios (Incluye Hidrocarburos)	2	7%
Empresa de bienes y servicios (No incluye Hidrocarburos)	8	29%
Total	28	100%

Elaborado por: Juan Jachero

### Análisis

El 64% de los colaboradores considera que, la NIIF 15 aplicaría a las empresas de servicios de arrendamientos. Lo cual es incorrecto ya que según la norma indica que solamente se debe aplicar a las empresas de bienes y servicios en donde no se incluya hidrocarburos y arrendamientos.

### Pregunta 9.- ¿Cree usted que se debería detallar en el contrato, todas las obligaciones de desempeño?

Tabla 10 Detalle obligaciones de desempeño en el contrato

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	7	25%
No	3	11%
Desconoce	18	64%
Total	28	100%

Elaborado por: Juan Jachero

### Análisis

El 64% de los colaboradores, desconoce la forma de cómo debe detallar en un contrato todas las obligaciones de desempeño. Ya que según la normativa en un contrato con cliente se debe detallar todas las obligaciones de desempeño.

**Pregunta 10.- ¿Los pagos recibidos por la entidad se los registra cómo?**

Tabla 11 Registro de pagos recibidos por Clientes

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Anticipo de clientes Directamente a la cuenta de resultados	15	54%
Total	28	100%

Elaborado por: Juan Jachero

**Análisis**

El 54% de los colaboradores considera que al momento de recibir un pago de un cliente se debe registrar como un anticipo de clientes, de esta manera se puede observar que los conocimientos contables básicos de registros son adecuados.

**Pregunta 11.- ¿Para el registro de las transacciones, se toma en consideración el precio de cada una de las obligaciones de desempeño?**

Tabla 12 Consideración del precio del precio de las Obligaciones de Desempeño

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	8	29%
No	1	4%
Desconoce	19	68%
Total	28	100%

Elaborado por: Juan Jachero

**Análisis**

El 68 % de los colaboradores, desconoce si se toman en consideración el precio de cada una de las obligaciones de desempeño. Lo cual si se debe tomar en consideración el precio de las obligaciones de desempeño.

## 12.- ¿Cuáles son las formas que se lleva a cabo un contrato con clientes?

Tabla 13 Formas en llevar a cabo un contrato

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia Absoluta</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>
Verbales	7	25%
Escritos	12	43%
Otras prácticas tradicionales del Negocio	7	25%
Todas las anteriores	2	7%
Total	28	100%

Elaborado por: Juan Jachero

### **Análisis**

El 43% de los colaboradores considera que, los contratos con clientes deben ser escritos. Lo que significa que es correcta sin embargo según la normativa se debe considerar las formas de contratos que son verbales, escritos e implícitos que significan otras prácticas tradicionales del negocio.

## **2.6. ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA AL GERENTE FINANCIERO**

Datos del Gerente General: perfil, maestrías, experiencia, número de años prestando sus servicios a la compañía.

### **1.- ¿Cómo se realiza el proceso de adquisición de nuevos clientes?**

Mencionaron que cuando van a tener un nuevo cliente, primeramente realizan una evaluación del riesgo del cliente que van a tomar, es decir miden el comportamiento del cliente con los organismos reguladores del control, observan que es un cliente potencial y está al día con sus obligaciones con los organismos, presentan una propuesta sobre el honorario y el servicio que ofertarían, el alcance de sus servicios y posterior a esto si se encuentra aprobado el honorario, entra a ser parte de sus clientes.

### **2.- ¿Cuáles son las normativas que la empresa posee actualmente?**

Las normativas que actualmente están aplicando se encuentran relacionadas con la NIC 18, NIIF9 y NIIF 16

**3.- ¿La empresa cuenta actualmente con políticas contables sobre NIIF? ¿Cuáles son las principales políticas contables de la empresa?**

De esta manera la empresa Asesoría y Servicios Contables, las políticas que están aplicando es sobre el tema de NIIF 9 instrumentos financieros y la NIIF 16 de arrendamientos. Para el caso de la NIIF 9 pues la política de la empresa es seguir aplicando la norma considerando que es una norma vigente, y cada año están haciendo una evaluación de las cuentas. Sobre el tema del arrendamiento, se tratará el reconocimiento dentro de los activos y pasivos según sea el caso para este año no lo han aplicado, debido a que tienen un contrato de arrendamiento que no cumple con las características para el reconocimiento aún, es decir no llega a un año plazo del contrato según este periodo debido que en el mes de junio se vence el contrato que tienen actualmente.

**4.- ¿Qué piensa sobre la norma Internacional de Información Financiera 15?**

Los encuestados consideran que es una norma compleja, tomando en cuenta que el ingreso es medido a través de varios pasos en el contrato, como puede ser cuando inicio el servicio que entregan, cuáles son las obligaciones de desempeño, y esto permitiría que al final del año puedan reconocer cual es el valor real de un ingreso, y cuáles son las obligaciones restantes del servicio a prestar.

**5.- ¿Cada que tiempo y cómo planea realizar capacitaciones sobre actualizaciones de NIIF al personal de la empresa?**

Sobre la capacitación al personal lo hacen eventualmente o a veces de forma anual en el último trimestre del año, esta capacitación está enfocada solamente a las personas que llevan la contabilidad de Asesoría y Servicios Contables, y para pocas personas de nivel medio, encargados o supervisores que trabajan dentro la compañía.

**6.- ¿Conoce el tipo de tratamiento que utiliza para registrar los ingresos procedentes de contratos con clientes?**

Si, el tratamiento que dan al final del año, tratan de conocer que parte del servicio les falta por prestar, que en su caso simplemente sería el registro como una provisión de ingreso al terminar el año.

**7.- ¿Cuáles serían los cambios en la empresa con la implementación de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con clientes?**

No han hecho ningún cambio, ya que todavía están aplicando la NIC 18, pero están tratando de buscar la manera de cómo aplicar esta norma ya que en el año 2018 tuvieron inconvenientes con las mismas.

**8.- ¿Cuál sería el impacto principal con la implementación de la NIIF 15?**

En el caso de la entidad, caso el impacto principal podrían ser las formas de reconocimientos del ingreso en sus estados financieros y el tratamiento de las obligaciones de desempeño.

**9.- ¿Qué piensa sobre la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias?**

En realidad, con la NIC 18 actualmente están reconociendo el ingreso ordinario, es decir que están reconociendo el ingreso una vez se haya emitido un comprobante de venta hacia el cliente.

**10.- ¿Qué tratamiento les daría a los procesos contables con la implementación de la NIIF 15?**

El tratamiento que les darían al cierre del fin del año, es evaluar que parte del ingreso deben dejarlo en el pasivo por motivo de que no se ha presentado a los organismos de control la información como declaración anual, información societaria, etc.

**Análisis General**

La empresa actualmente se encuentra aplicando la NIC 18 según la entrevista realizada a la Gerente Financiera, además que los colaboradores no cuentan con un amplio conocimiento sobre NIIF. El área financiera contable necesita de una capacitación sobre aplicación de NIIFs, especialmente de NIIF 15 ya que manejan varios clientes de las cuales prestan sus servicios.

## **CAPÍTULO III: PROPUESTA**

### **Fundamentos de la Propuesta**

Dados los cambios que suceden en los últimos años sobre las normas NIIFs y NICs, se han modificado o fueron reemplazadas varias normas como las Normas Internacionales de Contabilidad por las actuales Normas Internacionales de Información Financiera, como por ejemplo la eliminación de la NIC 18, y la aplicación de la actual NIIF 15 con similares conceptos, pero con diferentes procedimientos y aplicaciones.

Otras de las razones por la aplicación de la NIIF 15, es por disposición de los entes reguladores como por ejemplo la Superintendencia de Compañías, el cual solicita de manera anual información financiera a las diferentes empresas obligadas a presentar sus estados financieros.

De acuerdo al análisis realizado en el capítulo dos, se puede verificar que con respecto a la empresa Asesoría y Servicios Contables SA, existen varios colaboradores con bajo conocimientos sobre aplicación de NIIFs en sus procesos contables cotidianos. Además, la empresa necesita un plan de implementación de NIIF 15, puesto que su giro de negocio es el de prestar servicios contables, y por ende cuenta con varios clientes en el mercado.

### **3.1. Asesoría y Servicios Contables**

La empresa Asesoría y Servicios Contables brinda servicios contables, cumplimiento tributario y asesoría contable para empresas privadas y de administración pública para control interno en el flujo de información contable, planificación, organización, eficiencia y etcétera. Brindan servicios contables, cumplimiento laboral y asesoría empresarial de óptima calidad a sus clientes en todas las circunstancias.

#### **Contabilidad y Cumplimiento Fiscal**

- Registro y control de transacciones para fines locales y corporativos.
- Emisión de facturas de venta.
- Preparación y presentación de reportes ante entes reguladores.

- Emisión mensual de estados financieros, registros mensuales locales, conciliación intercompañía y análisis de cuentas contables.
- Informe a la administración sobre observaciones encontradas en el proceso de la información.
- Elaboración y liquidaciones de impuestos mensuales y anuales, presentación del ATS.
- Reportes gerenciales a la medida de las necesidades del cliente
- Conciliaciones de cuentas para fines de auditorías internas, externas o de organismos de control.

### **Finanzas**

- Administración corporativa de:
  - Cuentas por pagar
  - Cuentas por cobrar
  - Facturación
  - Tesorería
- Establecimiento y diseño de procesos administrativos
- Preparación de flujos de efectivo y presupuestos
- Apertura y administración de cuentas bancarias.

### **Nómina y Gestión de Personal**

- Proceso de nóminas.
- Registro y desvinculación del recurso humano.
- Presentación y movimientos, reportes
- Administración de archivos de personal

### **3.2. Descripción de la Empresa**

La empresa Asesoría y Servicios Contables, es miembro de FIRM International Limited, una compañía limitada con garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional FIRM de empresas independientes asociadas, está en el mercado más de 19 años, dedicada a la prestación de servicios técnicos en el área contable, Cuenta con

unidades de contabilidad encargada de llevar libros de información financiero bajo estándares de Normas Internacionales según requerimientos de las autoridades y organismo de competencias, además el pago puntual de la nómina, contribuciones y aportes a la seguridad social contabilización de la nómina, determinando las necesidades de los diferentes clientes, para asistir las demandas de cada entidad, dando seguridad de su contabilidad, para la buena toma de decisiones.

### **Misión**

Brindar servicios de Outsourcing Contable Finanzas, Nómina y Gestión de Personal, Representación Corporativa, que cubran los requerimientos de nuestros clientes, para lo cual cuentan con un grupo de profesionales especialistas en cada área de servicios, y orientados a la formación de una cultura de servicio mancomunado que garantice el cumplimiento de los objetivos de la organización.

### **Visión**

Nuestra visión es ser líderes en servicios de Outsourcing Contable a nivel nacional y regional, reconocida como la aliada que nuestros clientes requieren por la calidad y excelencia en los servicios que prestamos siguiendo los lineamientos de Firm Internacional.

### **Objetivos de la Entidad**

Contribuir al logro de los objetivos organizacionales y empresariales mediante la prestación de asesoramiento técnico y a su vez comprometidos con el desarrollo del negocio y creación de valor de las acciones.

Producir la información necesaria para colaborar en el manejo del rumbo de la organización y sus resultados.

Dedicar los mejores esfuerzos y capacidades para diagnosticar, pronosticar y proponer soluciones a los problemas que las empresas demanden mediante una permanente cultura de estudio, investigación y actualización, para responder con eficacia a los requerimientos del cliente

## Metas

Organizar sistemáticamente la información de los clientes, en sus diferentes requisitos, nómina y contable, desde la recepción de los documentos fuentes hasta obtener reportes que cumplan con estándares y normas establecidas, mediante el tratamiento de la información laboral y contable.

- Adquirir y utilizar la normativa contable, tributaria y las regulaciones de las entidades de control en cada uno de los procesos contables.
- Implementar y obtener la información de compras y ventas que cumplan con los requerimientos legales, para realizar las respectivas declaraciones dentro del periodo establecido por las entidades correspondientes.

## Organigrama Estructural

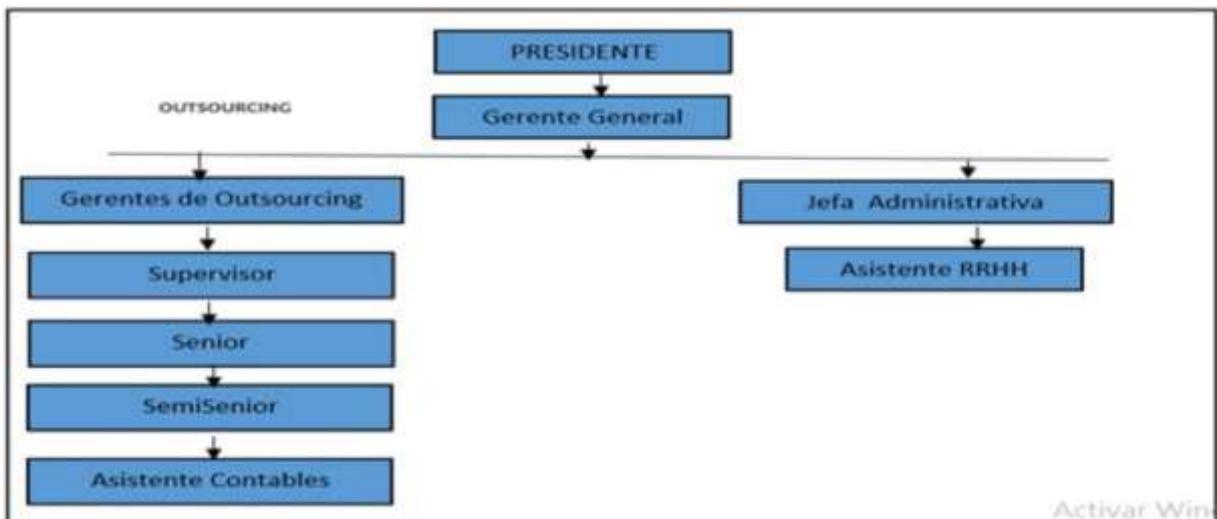


Figura 1 Organigrama Estructural  
Tomado de: Empres Asesoría y Servicios Contables

## Descripción de Actividades para el diagnóstico interno de la empresa

Las principales actividades que debe desarrollar la entidad para la implementación de la NIIF 15 en la empresa Asesoría y Servicios Contables, son:

- Levantamiento de procedimientos operacionales, administrativos y contables de la entidad.

- Análisis de políticas contables que utilizan en la actualidad y sus efectos en los Estados Financieros.
- Desarrollo de un plan de implementación general de NIIF 15 para la empresa Asesoría y Servicios Contable, asientos y estado de resultado
- Desarrollo de un plan de capacitación al personal.

### **3.3. Tratamiento Contable**

Establecimiento de los cinco pasos:

**Paso 1.** - El paso 1 se refiere a la identificación de los contratos, en las que un contrato es aquel en el que participan dos o más partes sean personas naturales o jurídicas, y que al llegar a un acuerdo firman el contrato.

La empresa Asesoría y Servicios identificarán los contratos de cada uno de sus clientes como, por ejemplo:

- Revisión y análisis de los contratos de sus clientes.
- Análisis de los acuerdos y condiciones con respecto a los derechos de las partes. según el contrato de cada cliente.
- Identificar si los contratos están aprobados por las partes.
- Identificar si los contratos son de carácter comercial.
- Identificación de las formas de pago.

La entidad debe realizar la identificación y clasificar todos los contratos de venta de sus servicios con cada cliente, además debe realizar modificaciones y adendas, con la finalidad de determinar bases como punto de inicio de la NIIF 15. Los tipos de contratos que tendrían son: contratos, adendas, propuesta de servicios contables y aceptación del cliente.

#### **Políticas**

- La entidad debe realizar procedimientos necesarios sobre los contratos de clientes a través de supervisores, quienes revisaran bajo los terminaos y condiciones establecidos y normados.

- Revisión de cada uno de los contratos de cada cliente, dentro de los organismos de control como páginas de SRI o Superintendencia de Compañías, con el objeto de saber su cumplimiento con los entes reguladores.
- Revisión de documentación complementaria como por ejemplo documentos de identificación y además revisión en el grupo otorgado por el Servicios de Rentas Internas como empresas fantasmas.

### **Estrategias**

- Capacitaciones al personal sobre cómo identificar los contratos con clientes.
- Comparaciones de contratos de clientes con años anteriores, para realizar posibles adendas.
- Determinar todas las condiciones que se estipulan en los contratos con clientes, para una mejor comprensión y registro contable.

**Paso 2.** – Este paso se refiere a la Identificación de las obligaciones de desempeño, en las que las obligaciones de desempeño son aquellos bienes o servicios que el proveedor pone a disposición al cliente.

La entidad deberá identificar las obligaciones de desempeño, las cuales deben ir por separado en el contrato y deberán ser registradas de forma independiente. Las obligaciones para la entidad son los diferentes servicios que prestan como, por ejemplo, según la empresa Asesoría y Servicios Contables son:

- Emisión de estados financieros y registros mensuales locales y su conciliación internacional.
- Liquidaciones de impuestos mensuales y anuales.
- Conciliaciones de cuentas para fines de auditorías internas, externas o de organismos de control.
- Preparación de flujos de efectivo y presupuestos.
- Procesamiento de nóminas, sus cargas sociales y fiscales.
- Registro y desvinculación de personal.
- Presentación de movimientos y reportes.
- Administración de archivos de personal.

- Outsourcing Contable.
- Outsourcing de Nómina.
- Tesorería.
- Apoyo Administrativo.
- Representación Legal y Domicilio Fiscal.

**Paso 3.** – Corresponde a Determinar el precio de la transacción, que significa el valor o importe que la entidad espera tener en los siguientes periodos, luego de la aprobación de las partes en el contrato.

La entidad debe determinar el precio de la transacción, que en el caso de la empresa Asesoría y Servicios Contables los pagos o contraprestaciones son generalmente fijos y otras variables en las que se deben considerar contraprestaciones como por ejemplo en casos de descuentos, reembolsos, incentivos, entre otros.

Un ejemplo sería que en un contrato con un cliente luego de su aprobación respectiva de las partes y por ende la identificación de las obligaciones de desempeño, tendrá que identificar el precio con el que debieron establecerse en el contrato.

**Paso 4.** – Se refiere a la Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño, en el que significa la asignación de valores a todos los bienes y/o servicios establecidos en el contrato y que serán transferidos al cliente.

La entidad deberá distribuir los precios de la transacción en cada una de las obligaciones de desempeño de forma proporcional e independiente que en el caso de la Empresa Asesoría y Servicios Contables deberá realizarlo de forma separada la distribución de sus precios de venta a cada uno de sus servicios. Si en el caso de no tener el precio de venta del servicio, el precio lo pueden estimar como por ejemplo a valor de mercado. Como, por ejemplo:

Tabla 14 Obligaciones de Desempeño y asignación del precio

<b>Servicios que presta la Entidad</b>	<b>Precio de los servicios</b>
Outsourcing Contable	\$ 1800,00
Outsourcing de Nómina	\$ 1300,00
Tesorería	\$ 800,00
Apoyo Administrativo	\$ 450,00
Representación Legal y Domicilio Fiscal	\$ 750,00

Elaborado por: Juan Jachero

Fuente: Asesoría y Servicios Contables

**Paso 5.** – Significa el Reconocimiento del Ingreso ordinario, luego de haber satisfecho todas las obligaciones de desempeño que son los bienes y/o servicios que la entidad transfirió al cliente.

La entidad debe contabilizar los ingresos cuando o a medida que se satisface o entregue los servicios y la transferencia del control al cliente que, en el caso de la Empresa Asesoría y Servicios satisface los servicios al cliente para el reconocimiento del ingreso. La entidad debe aplicar el método único de medir el progreso de las obligaciones de desempeño satisfechas hacia el cliente a lo largo del tiempo de forma congruente y en circunstancias similares. La entidad deberá medir el avance o progreso de las obligaciones de desempeño de acuerdo a los recursos consumidos por el cliente. De esta forma la entidad podrá reconocer sus ingresos sobre costos ejecutados a excepción de aquellos recursos que no representen el control de la transferencia de sus servicios a sus clientes cómo, por ejemplo:

- Mano de obra no atribuible al proyecto.
- Correcciones.
- Sobretiempos para cumplir con el contrato.
- Horas no estimadas para la negociación con el cliente.

#### **Ejemplo de aplicación de los cinco pasos**

La entidad realiza un contrato escrito con un cliente para la prestación de sus servicios contables, una vez aprobado por las partes, el precio del importe es de manera mensual por un valor de \$ 4,850.00 que corresponde al tercer paso que es el

reconocimiento del precio de la transacción, pero antes de ello deberá identificar los servicios que prestará al cliente en el que se le denominará obligaciones de desempeño que son:

- Outsourcing Contable.
- Outsourcing de Nómina.
- Tesorería.
- Apoyo Administrativo.
- Liquidaciones de impuestos mensuales y anuales.
- Emisión de estados financieros y registros mensuales locales.

El siguiente paso sería la asignación del precio de cada una de las obligaciones de desempeño, en el caso de la empresa Asesoría y Servicios no habría variaciones con respecto al precio de venta.

Tabla 15 Asignación del precio a las obligaciones de desempeño

<b>Servicios que presta la Entidad</b>	<b>Precio de los servicios u obligaciones de desempeño</b>
Outsourcing Contable	\$ 1500.00
Outsourcing de Nómina	\$ 700,00
Tesorería	\$ 500.00
Apoyo Administrativo	\$ 250.00
Liquidaciones de impuestos mensuales y anuales	\$ 400.00
Emisión de estados financieros y registros mensuales locales	\$ 1500.00

Elaborado por: Juan Jachero

Fuente: Empresa Asesoría y Servicios Contables

Aplicando el paso 5 la entidad deberá realizar los registros contables de ingresos una vez culminadas las obligaciones de desempeño de servicios prestados, el cual deberá tomar en cuenta los costos como cuentas de activos para cerrarlos como contra partidas a las cuentas de costos dentro del periodo o a su vez cuando se culminó el servicio, la empresa procederá a realizar el respectivo comprobante de venta hacia el cliente.

## Formas de contabilización

Según NIC 18

La empresa ABC decide adquirir los servicios de la entidad por \$10.000,00, por lo que reciben un anticipo del 30%

Tabla 16 Asiento contable del Ingreso según NIC 18

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
Xxxxxx	- x - Cuentas por Cobrar Clientes Rtf Impuestos Ingresos Honorarios Iva en Ventas P/r La venta del servicio		3300 60	3000 360

Elaborado por Juan Jachero

El asiento contable representa la venta del 30% de servicios de la entidad hacia la empresa ABC, esto significa que según NIC 18 se está tomando en consideración como un beneficio futuro para la entidad sin antes haber culminado la transferencia del servicio, por lo que se registra como una cuenta de resultados, según el comprobante de venta emitido hacia el cliente.

Aplicando una de las políticas internas de la entidad, el registro de la acreditación del importe es el siguiente.

Tabla 17 Asiento acreditación del Importe

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
XXXXX	- X - Bancos Cuentas por Cobrar Clientes P/r La venta del servicio		3300	3300

Elaborado por Juan Jachero

## Según NIIF 15

Tomando en consideración el mismo ejemplo anterior las partes llegan a un acuerdo a través de un contrato, la entidad los analiza aplicando los cinco pasos, y el importe de registro es el siguiente:

Tabla 18 Registro del anticipo de cliente

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
XXXX	- X - Bancos Anticipo de clientes  P/r El anticipo del servicio según acuerdo de las partes		3300	3300

Elaborado por Juan Jachero

Según el análisis de la entidad y aplicando la normativa NIIF 15 no deben emitir un comprobante de venta, y a la vez deben registrar como un anticipo de cliente, ya que aún no se ha realizado la transferencia del servicio o sea culminado el mismo. A la vez deberán identificar los diferentes servicios en los que se denominarán obligaciones de desempeño considerando el valor de la transacción según el contrato y los acuerdos a los que llegó la Entidad y la Empresa ABC como cliente.

Obligaciones de desempeño según contrato

Tabla 19 Servicios ofrecidos según el contrato con el cliente

Servicios que presta la Entidad	Precio de los servicios u obligaciones de desempeño
Outsourcing Contable	\$ 5.200,00
Outsourcing de Nómina	\$ 700,00
Tesorería	\$ 500,00
Apoyo Administrativo	\$ 200,00
Liquidaciones de impuestos mensuales y anuales	\$ 400,00
Emisión de estados financieros y registros mensuales locales	\$ 3.000,00
Total	\$ 10.000,00

Elaborado por Juan Jachero

La entidad deberá realizar los registros contables en las cuentas de resultados reconociendo como un ingreso tomando en consideración el quinto paso y el período siempre y cuando esté culminado el servicio o se haya satisfecho las obligaciones de desempeño.

Una vez culminado la transferencia del servicio se deberá identificar los servicios realizados durante el periodo e identificar los servicios prestados que en este caso se denominarían como obligaciones de desempeño. Las obligaciones de desempeño según el periodo culminado, correspondería al 20% del servicio prestado durante el período.

Tabla 20 Identificación de los Servicios

<b>Servicios que presta la Entidad</b>	<b>Precio de los servicios u obligaciones de desempeño</b>
Outsourcing Contable	\$ 1.040,00
Outsourcing de Nómina	\$ 140,00
Tesorería	\$ 100,00
Apoyo Administrativo	\$ 40,00
Liquidaciones de impuestos mensuales y anuales	\$ 80,00
Emisión de estados financieros y registros mensuales locales	\$ 60,00
<b>Total</b>	<b>2.000,00</b>

Elaborado por Juan Jachero

La Empresa de Servicios y Asesoría Contable, deberá realizar el siguiente registro contable:

Tabla 21 Registro del Ingreso según NIIF 15

<b>Fecha</b>	<b>Detalle</b>	<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Xxxxx	- x - Cuentas por cobrar clientes Rtf Impuestos		2000 40	
	<u>Ingresos Honorarios Profesionales</u>			1800
	Ingreso Outsourcing Contable	1040		
	Ingreso Outsourcing de Nómina	140		
	Ingreso Servicios de Tesorería	100		
	Ingreso Servicios Apoyo Administrativo	40		
	Ingreso por servicios tributarios de impuestos mensuales	80		

	Ingreso por servicios de Emisión de EEFF 12% IVA en ventas	60		240
	P/r Del registro culminado en el período			

Elaborado por Juan Jachero

Se puede observar que las obligaciones de desempeño fueron identificados y registrados, los cuales la entidad los puede subdividir como sub cuentas de ingresos o a su vez pueden realizar parametrizaciones en sus sistemas contables realizando la creación de centros de costos o proyectos.

La entidad deberá registrar el importe que recibió anteriormente contra la cuenta de anticipo de cliente, puesto que la misma ya había recibido el anticipo del 30%.

Tabla 22 Registro de cuentas por cobrar contra anticipo clientes

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
XXXX	- x - Anticipo de Clientes Cuentas por Cobrar Clientes		1800	1800
	P/r El anticipo del servicio según acuerdo de las partes			

Con relación a la NIC 18 se puede observar que los ingresos fueron reconocidos, puesto que fueron satisfechos todas las obligaciones de desempeño aplicando la NIIF 15, el cual se puede identificar los montos o valores que se van registrando a medida que se culminen los servicios.

## ESTADOS DE RESULTADOS

En los estados de resultados se podrán observar diferencias en valores, saldos y cuentas contables provenientes de registros en el transcurso de un periodo, y la forma en cómo se identifican los ingresos.

Tabla 23 Estado de Resultados

**Análisis de diferenciación de Estados de Resultados entre NIIF 15 y NIC 18**

<b>Estado de Resultados</b>	<b>NIIF 15</b>	<b>NIC 18</b>	<b>Diferencias</b>	<b>Observaciones</b>
<b><u>Ingresos Por Honorarios de</u></b>	-	3000	-3.000,00	Disminución de Ingresos. Ver Nota a)
Ingreso Outsourcing Contable	1040	-	1.040,00	Reconocimiento de Ingresos, ver nota b)
Ingreso Outsourcing de Nómina	140	-	140,00	Reconocimiento de Ingresos, ver nota b)
Ingreso Servicios de Tesorería	100	-	100,00	Reconocimiento de Ingresos, ver nota b)
Ingreso Servicios Apoyo Administrativo	40	-	40,00	Reconocimiento de Ingresos, ver nota b)
Ingreso por servicios tributarios de impuestos mensuales	80	-	80,00	Reconocimiento de Ingresos, ver nota b)
Ingreso por servicios de Emisión de EEFF	600	-	600,00	Reconocimiento de Ingresos, ver nota b)
<b>Total Ingresos</b>	<b>2.000,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>-1.000,00</b>	Disminución de Ingresos. Ver Nota a)
<b><u>Costos</u></b>				
Honorarios Profesionales	1000	985	15,00	Se considera el costo según cada proyecto del cliente
Sueldos Empleados Outsourcing	700	700	-	
<b>Total Costos</b>	<b>1.700,00</b>	<b>1.685,00</b>	<b>15,00</b>	
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>300,00</b>	<b>1.315,00</b>	<b>-1.015,00</b>	Diferencia en Utilidad Bruta
<b><u>Gastos Administrativos</u></b>				
Sueldo Empleado Administrativo	95,8	100	-4,20	Disminución del Gasto. Ver Nota c)
Servicios Varios	47	50	-3,00	Disminución del Gasto. Ver Nota c)
<b>Total Gastos</b>	<b>142,80</b>	<b>150,00</b>	<b>-7,20</b>	
<b>Utilidad Del Ejercicio</b>	<b>157,20</b>	<b>1.165,00</b>	<b>-1.007,80</b>	Disminución en la Utilidad. Ver nota c)

Elaborado por Juan Jachero

**Análisis de las Diferencias**

**Nota a)** Existe una disminución de ingresos porque si la entidad aplica la NIC 18, significa que está reconociendo el ingreso, es decir que toma en consideración el 30% de anticipo que recibió la entidad y lo registró en la cuenta de ingreso para obtener beneficios futuros según lo establece la norma, aun cuando no haya transferido

totalmente sus servicios, Además según las decisiones que tome la entidad de crear nuevas cuentas contables

**Nota b)** Con respecto al reconocimiento de los ingresos según NIC 18 se considera todos los servicios como un solo servicio, mientras que con la NIIF 15 se desglosan los servicios identificándolos como obligaciones de desempeño el cual se les asigna el precio de la transacción, como se puede observar en el estado de resultados.

**Nota c)** Existe una disminución en el gasto y en el costo afectando al resultado en donde con la diferencia suscitada entre NIC 18 y NIIF 15 de ingresos, afecta a la utilidad o pérdida del ejercicio según corresponda. El motivo de la diferenciación es en por la contabilización y el reconocimiento en gran parte de los ingresos.

### **3.4. Plan de Capacitación**

Se realizará un plan de capacitación para al personal de la empresa Asesoría y Servicios Contable, en un solo grupo en donde según comunicación con gerencia, participarán gerentes de proyectos, supervisores, seniors y semiseniors. La fecha de inicio sería a partir del 09 de septiembre 2019. Los temas más relevantes sobre NIIFs serían: resumen de NIIFs completas, NIIFs vigentes y/o actuales, y la NIIF 15 Ingresos procedentes con contratos con clientes.

**Tabla 24 Total de colaboradores**

<b>Participantes</b>	<b>Número de Personas</b>
Gerentes de Proyectos	3
Supervisores	5
Seniors	6
Semiseniors	11
<b>Total</b>	<b>25</b>

Elaborado por Juan Jachero

**Tabla 25 Proceso de Capacitación**

<b>Capacitación para la Empresa Asesoría y Servicios Contables</b>		
1	Fecha de Inicio Fecha de finalización	09 de septiembre 2019 13 de septiembre 2019
2	Persona a cargo de la Capacitación	- Darwin Saavedra - Carmen Guaman Soria - Juan Jachero
3	Nombres de los colaboradores principales del área de proyectos	Campos Rodríguez Darwin José Guevara Ramírez Victor Daniel Armendáriz Recalde María Cristina

Elaborado por Juan Jachero

**Tabla 26 Temas relacionados con NIIFs**

4	<b>Normas Internacionales de Información Financiera</b>	<b>Fecha de Iniciación</b>	<b>Horario</b>
	Reseña Normas Internacionales de Información Financiera, resumen de NIIFs utilizadas en el Ecuador según Superintendencia de Compañías	09 de septiembre 2019	08:30 a 10:30 AM
	Resumen Nuevas normas vigentes en el Ecuador desde el año 2018 como: NIIF 7, NIIF 9, NIIF 15 y NIIF 16	10 de septiembre 2019	08:30 a 10:30 AM
	NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes y NIIF 16 Arrendamientos, Impactos	11 de septiembre 2019	08:30 a 10:30 AM
	Explicación y utilización de la NIIF 15, definiciones y explicaciones de los cinco pasos	12 de septiembre 2019	08:30 a 10:30 AM
	Ejercicios y casos prácticos de NIIF 15	13 de septiembre 2019	08:30 a 10:30 AM
5	Instrumentos – Herramientas para la capacitación	- Infocus – Diopositivas – Computador/Lapto – Trípticos Digitales que serán enviadas al meil de las personas que participarán en la capacitación	Lugar de la Capacitación: Instalaciones de la empresa Asesoría y Servicios Contables

Elaborado por Juan Jachero

El objeto de la capacitación es dar a conocer a los colaboradores de la empresa Asesoría y Servicios Contables un resumen de todas las NIIFs vigentes en el Ecuador y como deben ser presentados a los entes de control como es la Superintendencia de Compañías, además se ha realizado un horario establecido en jornadas de 2 horas al día con un total de 10 horas, dando comienzo desde el 09 de septiembre 2019. La NIIF 15 es la norma en donde más se concentrará dando tratamientos y casos prácticos de cómo llevar a cabo la contabilización de contratos con clientes.

### **3.5. Valoración de la propuesta**

Para la valoración de la propuesta se realiza a cinco especialistas con conocimientos contables, auditoría externa y NIIFs. A continuación, se presentará algunas observaciones y comentarios de los especialistas.

Especialista 1. Docente Universidad Israel en Auditoría Financiera, Administrativa y de Gestión, y Auditoría Forense. Valora como muy buena la propuesta del presente trabajo, formas de contabilización, aplicación de los cinco pasos, valora como buena la novedad del trabajo puesto que esta norma fue de uso obligatorio desde 01 de enero 2018.

Especialista 2. Gerente General y Socio de ACTA Auditores, con experiencia en el campo de Auditoría por más de cinco años en Pricewaterhousecoopers del Ecuador. Valora como muy bueno todos los indicadores, tomando en cuenta que la norma es de aplicación desde el 01 de enero del 2018, además su comentario fue: “El tema propuesto para este trabajo de investigación está enfocado a la realidad actual de las compañías, que por normativa tienen que aplicar las enmiendas y mejoras de las niff, por lo cual en la empresa que va hacer aplicado serán de gran ayuda para los procesos contables y financieros de la empresa”.

Especialista 3. Gerente de Outsourcing Contable de la empresa Gerenfoque SA perteneciente al grupo BDO Internacional. Concluye como excelente la factibilidad de la propuesta e implementación de la NIIF 15, y como muy buena las formas de contabilización que ayudaría a un mejor reconocimiento del ingreso.

Especialista 4. Gerente Operativo Contable de Gerenfoque SA, con experiencia sobre NIIFs, tributario y procesos de políticas contables hacia los clientes. Concluye que el presente trabajo sobre NIIF 15, permite a las empresas reconocer sus ingresos al momento de realizar la transferencia del bien o servicio, logrando que los estados financieros mantengan información apegada a la realidad, y no se utilice información incierta para la toma de decisiones, por tal razón para su aplicación se debe tomar el mayor cuidado y análisis.

Especialista 5. Supervisor del área de Outsourcing Contable, considera como óptimo en factibilidad, propuesta, contabilización e implementación de la NIIF 15, además considera en que la capacitación es un medio importante para beneficio de la entidad, con respecto a los conocimientos y prácticas contables bajo NIIF 15 y otras normas que se encuentran vigentes.

**Tabla 27 Valoración de la propuesta de los especialistas**

Indicador	Calificación					Total	Observaciones
	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Bajo		
Novedad	1		4			5	Norma fue de uso obligatorio desde el 01 enero 2018
Factibilidad	2	3				5	
Propuesta		5				5	
Formas de Contabilización		4	1			5	Se efectúa pasos en el registro a causa de la política establecida
Aplicación de los 5 pasos		5				5	
Implementación de Capacitación	2	3				5	
TOTAL	5	20	5			30	
TOTAL en %	16.67%	66.67%	16.67%				

Elaborado por Juan Jachero

En el cuadro presentado, se puede visualizar que cuatro personas consideran como buena innovación de la norma y una como excelente, dos personas conceptúan como muy buena la viabilidad sobre el presente trabajo, cinco personas consideran como muy buena la propuesta, cuatro personas consideran como muy buena las formas de contabilización y una como buena, cinco personas califican como muy bueno la

aplicación de los cinco pasos, y 3 personas consideran como muy bueno la implementación de capacitación y dos como excelente.

De acuerdo a los resultados obtenidos el 66.67% considera como muy bueno el trabajo de investigación y el 16.67% considera como excelente y muy bueno.

## **Conclusiones**

Con el análisis realizado, en base a la información obtenida de las entrevistas realizadas al personal financiero de la empresa, se evidencio que no tenían conocimiento sobre la NIIF 15, considerando que la población tomada para el estudio son personas del área contable de las cuales: son analistas contables y las personas directas de la aplicación contable de la norma. Para lo cual se realizó una propuesta de aplicación de los cinco pasos, para el reconocimiento del Ingreso.

Con el diagnóstico realizado luego de la entrevista con la Gerente Financiera se verificó que la empresa aplicó la NIC 18 hasta el 31 de diciembre 2018, tomando en cuenta que la norma fue de uso obligatorio hasta el 31 de diciembre del 2017. El cual se propone la implementación de procedimientos contables según la norma NIIF 15.

De acuerdo a los resultados obtenido en las encuestas, sobre la falta de conocimientos sobre NIIFs en el personal, es por algunas razones como la falta de capacitación, el cual ha creado un desconocimiento parcial de la norma ya que el 30% del personal encuestado ha respondido correctamente cuando se reconoce el ingreso y de igual manera los costos y gastos y su forma correcta de contabilizarlos. Por lo que se realizó una propuesta de capacitación para el personal.

## **Recomendaciones**

La empresa debe realizar un programa de capacitación masivo iniciando con los mandos medios y operativos del área contable, revisando paso a paso la contabilización de los contratos, diferenciando los servicios principales y las obligaciones de desempeño inmersas en el contrato.

Realizar la revisión de los contratos firmados desde el año 2018 y hasta el año 2019, esta revisión les permitirá evaluar la existencia de obligaciones de desempeño pendientes por cumplir del año anterior que en este año 2019 se deben considerar como ingreso, adicional esta revisión les ayudará a conocer el estado de los contratos si se cuenta con los soportes y firmas correspondientes. Evaluar periódicamente al personal administrativo en cuanto a actualizaciones tanto tributarias, contables y laborales para mitigar el riesgo de desactualización y puedan brindar oportunamente la capacitación.

Implementar capacitaciones trimestrales con El Colegio de Contadores de Pichincha, Servicio de Rentas Internas y otras entidades del medio, la empresa podría asumir un porcentaje del costo de la capacitación y el restante el trabajador, en el caso de que la empresa no cuenta con un presupuesto para este tipo de actividades.

## **Bibliografía**

- NIIF 15, N. I. (01 de enero de 2014). Norma Internacional de Información Financiera 15. *Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos*. Quito, Pichincha , Ecuador: IFRS Foundation.
- NIIF 15, N. I. (4 de julio de 2019). Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos. *Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos*. Quito, Pichincha, Ecuador: IFRS15. Obtenido de <https://www.ifrs.org/18>, I. N. (2006).
- Acevedo, M. V. (2007). NIIF vs. PCGA en Chile: convergencia desde principios contables generalmente aceptados a normas internacionales de información financiera (IFRS). En M. V. Acevedo, *NIIF vs. PCGA en Chile: convergencia desde principios contables generalmente aceptados a normas internacionales de información financiera (IFRS)* (pág. 26). Chile: RIL editores.
- Audidores, A. (2018). ¿Tu empresa está preparada para aplicar correctamente la NIIF 15 a partir de enero de 2018?, (pág. 1). Quito - Guayaquil.
- COLEX, I. (2017). *IBERLEY COLEX*. Obtenido de IBERLEY COLEX: <https://www.iberley.es/temas/comite-permanente-interpretacion-ciniif-sic-37891>
- Coronado Bermeo, E., & Bejarano Vasquez , V. (2014). *Normas de contabilidad en la Unión Europea*. Madrid: UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Estupiñán G., R. (2008). *Estados financieros básicos bajo NIC/NIIF*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Estupiñán Gaitán, R. (2012). *Estados financieros básicos bajo NIC/NIIF (2a. ed.)*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Fierro Martínez, Á. (2015). *Contabilidad general con enfoque NIIF para las pymes (5a. ed.)*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Flórez, E., Rincón, C., & Zambrano, R. (2014). *Manual contable en la implementación de las NIIF*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

- Foundation, I. (06 de junio de 2014). *Norma Internacional de Información Financiera 15*.  
Obtenido de Norma Internacional de Información Financiera 15:  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/vigentes/niif/NIIF15\\_2014\\_v12112014.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF15_2014_v12112014.pdf)
- García Díez, J. y. (12 de 06 de 2002). *Gestionpolis*. Obtenido de Gestionpolis:  
<https://www.gestipolis.com/historia-iasb-international-accounting-standards-board/>
- García, Y. L. (2017). *La Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 y su Incidencia en los Estados Financieros de la Empresa Inmobiliaria Construye S.A. en el año 2018*. Perú.
- Gody Ramirez, E. (2017). *Normas internacionales de información financiera*. Bogotá: Grupo Editorial Nueva Legislación SAS.
- INFOBAE. (2019). América Latina entre las regiones más complejas en contabilidad y tributación., (pág. 1). Argentina.
- Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa*.
- Lobaina, A. A. (2009). *Sistema de contenidos de un libro de texto para la asignatura metodología de la investigación científica en las ciencias técnicas en Cuba. Pedagogía Universitaria Vol. 15, No. 1, 2010*.
- Mantilla B., S. A. (2015). *Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF) (5a. ed.)*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Monje, E. V. (2018). *Diseño para la Implementación de NIIF 15 en empresa de Telefonía ABC*. Ecuador.
- PWC. (20 de mayo de 2019). *PWC Venezuela*. Obtenido de PWC Venezuela:  
<https://www.pwc.com/ve/es/publicaciones/alerta-funcion-tecnica-no-8.html>
- Ramírez Godoy, E. (2018). *Aplicación contable para pequeñas y medianas empresas PyMES bajo NIIF*. Bogotá: Grupo Editorial Nueva Legislación SAS.
- Ramos, C. F. (2017). *MANUAL CONTABLE NIIF Aplicación Práctica*. Santiago de Chile.

- Rico, C. P., Rojas, V. M., García, C. F., Riquelme, M. A., & Rojas, P. M. (2015). COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN), PERÚ, COLOMBIA, BOLIVIA Y. *REVISTA ECONOMIA Y POLITICA*, 2.
- ROMERO ALZATE, E. M. (2018). *CONTABILIDAD FINANCIERA*. Colombia: REVISTA INTERNACIONAL LEGIS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA N°:75, JUL.-SEP./2018, PÁGS. 63-96.
- ROMERO ALZATE, E. M. (2018). *legal.legis*. Obtenido de legal.legis: [http://legal.legis.com.co/document/Index?obra=rcontador&document=rcontador\\_7f7644fe5f424701a19f8f258ed5cc48](http://legal.legis.com.co/document/Index?obra=rcontador&document=rcontador_7f7644fe5f424701a19f8f258ed5cc48)
- ROMERO ALZATE, E. M. (2018). *NIIF 15 - NUEVO MODELO DE RECONOCIMIENTO DE INGRESOS EN 5 PASOS. PASO 1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO*. Colombia: REVISTA INTERNACIONAL LEGIS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.
- Steeven, R. D. (1 de 06 de 2018). Evaluación de las NIIF 9, NIIF 15, y NIIF 16. *Evaluación de las NIIF 9, NIIF 15, y NIIF 16 Aplicables en el Sector de Telecomunicaciones durante el ejercicio económico 2018*. Quito, Arequipa, Ecuador: Adventure Works.
- Valencia, E. (2018). *DISEÑO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NIIF 15 EN EMPRESA DE TELEFONÍA ABC*. Obtenido de <https://repositorio.uisrael.edu.ec/bitstream/47000/1506/1/UISRAEL-EC-CPA-378.242-2018-010.pdf>
- Valenzuela Acevedo, M. (2007). *NIIF vs. PCGA en Chile*. Santiago: RIL editores.
- Young, E. a. (20 de junio de 2018). *Guía NIIF para Directores* . Obtenido de <file:///C:/Users/Juan/Downloads/Ey-guia-niif-2017-2018%20nic%2018.pdf>

## ANEXOS

### ANEXO No. 1 ENCUESTA A LOS COLABORADORES DE LA EMPRESA ASESORÍA Y SERVICIOS SA

1.- ¿Considera importante la implementación de la NIIF 15 en la empresa?

SI\_            NO\_            Desconoce\_

2.- ¿Cuál es su nivel de conocimientos sobre las NIIF?

Alto\_            Medio\_            Bajo\_

3.- ¿Cada qué tiempo recibe capacitaciones sobre actualización de NIIF?

Cada 3 Meses\_    Cada 6 meses\_    Una vez al año\_

4.- ¿Cada qué tiempo se instruye personalmente sobre normativas NIIF?

Cada semana\_            Una vez al mes\_            Una vez al año\_

5.- ¿Cree usted que existe dificultades al momento de realizar registros contables aplicando la NIIF 15?

SI\_            NO\_

6.- ¿En qué momento se reconoce un ingreso?

\_ Al momento de la venta de un bien o servicio.

\_ Al momento de transferir un bien o servicio al cliente.

\_ Una vez culminada la Obligación de desempeño.

7.- Al momento de reconocimiento del Ingreso también se reconoce el costo. ¿Qué tipo de costos o gastos se reconocen para la contabilización?

\_ Todos los costos y gastos.

\_ Solamente los costos incurridos al momento de la transferencia del bien o servicio.

8.- ¿Qué tipo de empresa cree usted que aplicaría la NIIF 15?

\_ Empresas de arrendamiento de inmuebles

\_ Empresas de bienes y servicios (Incluye Hidrocarburos)

Empresa de bienes y servicios (No incluye Hidrocarburos)

9.- ¿Cree usted que se debería detallar en el contrato, todas las obligaciones de desempeño?

SI\_            NO\_            Desconoce\_

10.- ¿Los pagos recibidos por la entidad se los registra cómo?

Anticipo de clientes

Directamente a la cuenta de resultados

11.- ¿Para el registro de las transacciones, se tomaría en consideración el precio de cada una de las obligaciones de desempeño?

SI\_            NO\_            Desconoce\_

12.- ¿Cuáles son las formas que se lleva a cabo un contrato con clientes?

Verbales

Escritos

Otras prácticas tradicionales del Negocio

Todas las anteriores

## **ANEXO No. 2 ENTREVISTA AL GERENTE FINANCIERO**

- 1.- ¿Cómo es el proceso de adquirir nuevos clientes?
- 2.- ¿Cuáles son las normativas que la empresa posee actualmente?
- 3.- ¿La empresa cuenta actualmente con políticas contables sobre NIIF? ¿Cuáles son las principales políticas contables de la empresa?
- 4.- ¿Qué piensa sobre la norma Internacional de Información Financiera 15?
- 5.- ¿Cada qué tiempo y cómo planea realizar capacitaciones sobre actualizaciones de NIIF al personal de la empresa?
- 6.- ¿Conoce el tipo de tratamiento que utiliza para registrar los ingresos procedentes de contratos con clientes?
- 7.- ¿Cuáles serían los cambios en la empresa con la implementación de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con clientes?
- 8.- ¿Cuál sería el impacto principal con la implementación de la NIIF 15?
- 9.- ¿Qué piensa sobre la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias?
- 10.- ¿Qué tratamiento les daría a los procesos contables con la implementación de la NIIF 15?

## ANEXO No. 3 VALORACIÓN DE ESPECIALISTAS

### Valoración de la propuesta

Andrés Ramos Alvares

Profesor titular Universidad Tecnológica Israel

Quito 2 de agosto de 2019

Indicador	Calificación					Observaciones
	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Bajo	
Novedad			X			Esta norma es de uso obligatorio desde el 1/1/2018
Factibilidad	X					
Propuesta		X				
Formas de Contabilización		X				
Aplicación de los 5 pasos		X				Debe nombrar los pasos y describir brevemente antes de presentarlos
Implementación de Capacitación	X					
TOTAL						
TOTAL en %						

Elaborado por Juan Jachero

Notas:

- 1- Para que cumpla con el Instructivo de la Universidad para PIC, debe iniciar con una sustentación de la propuesta
- 2- Revise el formato utilizado, la fuente y las cuentas que utiliza (por ejemplo: ventas en vez de ingresos ordinarios)

## Datos Personales

**Nombres Completos:** Darwin Arturo Saavedra Saavedra  
**C.I.** 171881988-9  
**Nacionalidad:** Ecuatoriana  
**Residencia:** Quito, Ecuador  
**Fecha de Nacimiento:** 22 de enero de 1989  
**Dirección:** Los andes E4-45 y Av. Napo  
**Teléfonos Celular:** 0987362295  
**Teléfonos Oficina:** 25142-216  
**e-mail:** dsaavedra@acta.com.ec

## Estudios Realizados:

- Magíster en Control de Gestión – Universidad Internacional de la Rioja España (Cursando)
- Ingeniero en Contabilidad y Auditoría - Universidad Central del Ecuador.
- Experto NIFF's - Colegio de Contadores Públicos de Pichincha.
- Experto Impuestos Diferidos - Colegio de Contadores Públicos de Pichincha.
- Servicio de Rentas Internas, Capacitación Tributaria - 100 horas
- SECAP, Legislación Laboral y Salarial - 53 horas
- Servicio de Rentas Internas, Impuesto a la Renta - 16 horas
- Universidad Central del Ecuador, Herramientas Informáticas - 60 horas
- Universidad Central del Ecuador, Suficiencia en Ingles
- PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.

Navigating the Grey - International Staff Version - 3 horas

For Your Eyes Only 2012 (English) - Standard Version - 3 horas

Making it Count v1 - 20 horas

Property Plant and Equipment v4 - 40 horas

Cash and Cash Equivalent v4 - 30 horas

Inventarios - 8 horas

Instrumentos Financieros - 8 horas

Contabilidad bajo NIFF - 24 horas

Control Interno - 36 horas

Flujos de Efectivo - 36 horas

Elaboración Informes - 36 horas

Activo Biológico - 36 horas

### **Experiencia Laboral:**

- Acta Asesores Empresariales ACTA AE Cía. Ltda.

Socio Contabilidad y Auditoría

Acta Asesores Empresariales ACTA AE Cía. Ltda. Fue constituida el 10 de enero de 2019 en la ciudad de Quito – Ecuador; con la finalidad de brindar servicios de auditoría, contabilidad, impuestos; NIIF, asesoría tributaria, asesoría laboral, lavado de activos entre otras. Los principales clientes son:

Intercenmed S.A. – Diagnóstico NIFF 15 y 9

Medifra soluciones ocupacionales ecuador Cía. Ltda. – Asesoría Financiera

Asociación De Empresas Automotrices del Ecuador A.E.A.D.E. - Asesoría Financiera

Diaquiteca S.A – Auditores Externos

- Pricewaterhousecoopers del Ecuador

Senior de Auditoría

Como miembro de la firma, lideré proyectos de auditoría financiera de entidades públicas y privadas, en los cuales mis funciones fueron la planificación, ejecución y comunicación de resultados, basados en Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.

Adicionalmente debido a la metodología aplicada para compartir el conocimiento al personal de apoyo menos experimentado de mí equipo de trabajo.

## Valoración de la propuesta

Nombre: Darwin Saavedra

Fecha: 06 de agosto de 2019

Cargo: Socio de Contabilidad y Auditoría – Acta Asesores Empresariales Cía. Ltda.

Área: Contabilidad y Auditoría

Indicador	Calificación					Observaciones
	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Bajo	
Novedad			X			La NIFF 15 ya fue adoptada desde el 1 de enero de 2018.
Factibilidad		X				
Propuesta		X				
Formas de Contabilización		X				
Aplicación de los 5 pasos		X				
Implementación de Capacitación		X				
TOTAL						
TOTAL en %						

**Comentarios:** El tema propuesto para este trabajo de investigación está enfocado a la realidad actual de las compañías, que por normativa tienen que aplicar las enmiendas y mejoras de las niff, por lo cual en la empresa que va hacer aplicado serán de gran ayuda para los procesos contables y financieros de la empresa.

Para validez de la presente valoración firmo debajo de forma electrónica.

**DARWIN  
ARTURO  
SAAVEDRA  
SAAVEDRA**

Firmado digitalmente por DARWIN  
ARTURO SAAVEDRA SAAVEDRA  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=EC,  
o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR,  
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE  
INFORMACION-EC/BCE, l=QUITO,  
serialNumber=0000355258,  
cn=DARWIN ARTURO SAAVEDRA  
SAAVEDRA  
Fecha: 2019.08.08 13:55:25 -0500

ACTA ASESORES EMPRESARIALES Cía. Ltda.

SCVS-RNAE-1326

## **Datos Personales**

**Nombres Completos:** Edgar Ramiro Guerrero Arcos  
**C.I.** 1715966675  
**Nacionalidad:** Ecuatoriana  
**Residencia:** Quito, Ecuador  
**Fecha de Nacimiento:** 24/06/1979  
**Dirección:** Vancouver OE3-204 y Alava  
**Teléfonos:** 09999605972  
**e-mail:** Ramiroguerrero2742@gmail.com

## **Estudios Realizados:**

- Ingeniero Comercial con especialización en Contabilidad y Auditoría.
- Expertos Tributarios Colegio de Contadores Públicos de Pichincha.
- Curso sobre NIIFs Abal auditores NIIF 15-9 y 16
- Curso NIIFs en Cámara de Comercio de Quito

## **Experiencia Laboral:**

- Gerente ocho años en el área contable
- Quimasa SA cinco años en el área contable

## Valoración de la propuesta

Nombre: Ramiro Guerrero

Fecha: 05 de agosto de 2019

Cargo: Gerente Outsourcing Contable

Área: Contable

Indicador	Calificación					Observaciones
	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Bajo	
Novedad			x			La norma entró en vigencia el 1ero de enero del 2018
Factibilidad		x				
Propuesta		X				
Formas de Contabilización			X			Se efectúa muchos pasos en el registro a causa de la política establecida.
Aplicación de los 5 pasos		X				
Implementación de Capacitación		X				
TOTAL						
TOTAL en %						

### Comentarios:

La NIIF 15, permite a las empresas reconocer sus ingresos al momento se realiza la transferencia del bien o servicio, logrando que los estados financieros mantengan información apegada a la realidad, y no se utilice información incierta para la toma de decisiones, por tal razón para su aplicación se debe tomar el mayor cuidado y análisis.



Firma

## **Datos Personales**

**Nombres Completos:** Evelyn Jacqueline Mosquera Herrera  
**C.I.** 1716368210  
**Nacionalidad:** Ecuatoriana  
**Residencia:** Quito, Ecuador  
**Fecha de Nacimiento:** 15/06/1981  
**Dirección:** Calderón, Calle Miami N12-29  
**Teléfonos:** 983012785  
**e-mail:** Evejacqui7@gmail.com

**Estudios Realizados:** Ingeniería en Contabilidad Pública y Auditoría en la “Universidad Central del Ecuador” e Instituto Latinoamericano

**Experiencia Laboral:** cinco años en la empresa Gerenfoque SA del Grupo BDO Ecuador Internacional, actualmente supervisor área outsourcing contable.

## Valoración de la propuesta

Nombre: Evelin Mosquera

Fecha: 01 de agosto de 2019

Cargo: Gerente de Outsourcing

Área: Contable

Indicador	Calificación					Observaciones
	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Bajo	
Novedad	X					
Factibilidad	X					
Propuesta		X				
Formas de Contabilización		X				
Aplicación de los 5 pasos		X				
Implementación de Capacitación		X				
TOTAL						
TOTAL en %						



Firma

## **Datos Personales**

**Nombres Completos:** Yadira Solórzano Martínez  
**C.I.** 1102905468  
**Nacionalidad:** Ecuatoriana  
**Residencia:** Quito, Ecuador  
**Fecha de Nacimiento:** 22/02/1974  
**Dirección:** Calle E 2 N5-12 y 29 de Mayo (Urbanización Puerta del Valle)  
**Teléfonos:** 962901177  
**e-mail:** yadicsm@hotmail.com

**Estudios Realizados:** Ingeniería en Contabilidad Pública y Auditoría en la “Universidad Central del Ecuador” e Instituto Latinoamericano

**Experiencia Laboral:** Siete años en la empresa Gerenfoque SA del Grupo BDO Ecuador Internacional, actualmente supervisor área outsourcing contable.

## Valoración de la propuesta

Nombre: Yadira Solórzano

Fecha: 01/08/2019

Cargo: Supervisor

Área: Contable

Indicador	Calificación					Observaciones
	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Bajo	
Novedad			X			
Factibilidad		X				
Propuesta		X				
Formas de Contabilización		X				
Aplicación de los 5 pasos		X				
Implementación de Capacitación	X					
TOTAL						
TOTAL en %						



Firma